



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE FABRICACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 28/11/2016	Fecha: 30/11/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314326
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	13/14
Convocatoria de renovación de acreditación	16/17
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela Superior de Ingeniería

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://esingenieria.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Máster Universitario en Ingeniería de fabricación

La información pública (IP) sobre Máster Universitario en Ingeniería de fabricación se encuentra disponible en la página Web del título

<http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, etc.

La información pública del grado/máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las guías docentes de las asignaturas (<https://goo.gl/dYYfow>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se encuentra en la dirección <https://goo.gl/QOC4wm> y se actualiza curso a curso.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado relativa a la normativa, composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster, fechas de convocatorias y todos los procedimientos administrativos se encuentra en <https://goo.gl/KQ6cAm>. En esa misma dirección son colgadas todas las resoluciones de la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Escuela Superior de Ingeniería.

Otra información académica tales como las temáticas de los Trabajos Fin de Máster ofertadas, el procedimiento de solicitud de temática del Máster y adjudicación de tutores, programa de tutela académica, etc... se recoge en la web del título y en un curso específico del Máster creado dentro de la plataforma Moodle de la Universidad de Cádiz "Campus Virtual". En este curso se duplica la información de la web y se añade toda la información específica necesaria para el desarrollo del máster para que el alumnado la tenga condensada. Este curso sirve de comunicación directa entre el alumnado y la coordinación, por lo que se utiliza para publicar además información relevante para el alumnado.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés y en las Jornadas de Orientación de la Universidad. En el curso 15/16 se celebraron las I Jornadas de Orientación de Másteres en la Escuela Superior de Ingeniería donde estudiantes de último curso de Grado, egresados y profesionales, que deseaban acceder a los estudios de posgrado pudieron conocer de primera mano las particularidades de la oferta de titulaciones de Másteres que se imparten en la ESI.

Así mismo la Escuela Superior de Ingeniería tiene participación activa en las Redes sociales más utilizadas (Facebook y Twitter, app (Acceso UCA)...).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. El resultado de dicha auditoría se encuentra colgado en el Gestor Documental del SGC: RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP (<https://goo.gl/lmveDe>).

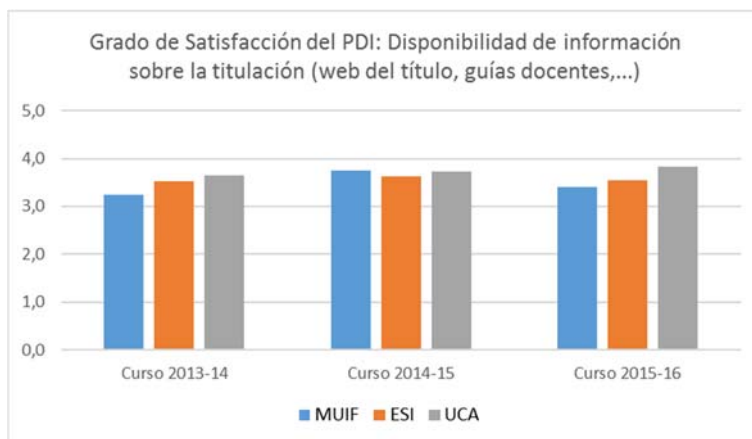
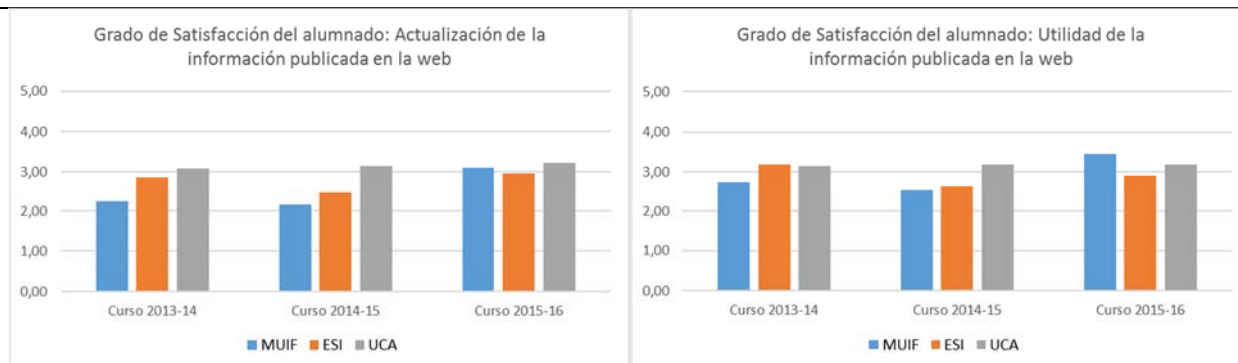
La auditoría interna llevada a cabo determino que existía información incompleta y desactualizada en determinados aspectos, aunque la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y es tiene una buena visibilidad para los grupos de interés. Como respuesta a esta auditoría se están llevando a cabo acciones para actualizar y completar la información, muchas de las cuales ya son tenidas en cuenta.

En el Informe de Seguimiento del curso 13/14 se estimó que "Con carácter general la información publicada de este título se considera satisfactoria" aunque se recomendaba ampliar la información. Esta fue mejorada y ampliada, cambiando incluso el portal completo para mejorar la accesibilidad a la información.

En el Informe de Seguimiento del curso 14/15 solo se realiza una puntualización sobre la información del profesorado externo. Esta ha sido tenida en cuenta incluyendo fichas curriculares del profesorado.

En el Informe de Seguimiento del curso 15/16 se da como Atendida y Resuelta las recomendaciones referidas a la web del título. No se han encontrado recomendaciones sobre la información pública.

Esto hace pensar que la información es correcta y ha ido mejorando progresivamente. Los indicadores del Grado de satisfacción de los estudiantes refuerzan esta misma reflexión ya que se ve que en el curso 15/16 donde se puso en funcionamiento toda la información pública al completo han mostrado una mejora del grado de satisfacción. Esto ha significado que incluso la web del título se encuentre mejor valorada que la de la propia universidad en lo que a utilidad se refiere. Estas mejoras también fueron bien acogidas PDI. En el caso del PDI que ha trabajado más de continuo con la información pública, tuvo su punto máximo en el curso 14/15 donde se comenzó a trabajar en la mejora.



Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC* (<https://goo.gl/VvPEOt>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-2014: El centro cambió su página web durante el periodo analizado. Se realizaron diversas mejoras con objeto de que esté más visible la información y alinear la web con los requerimientos de la DEVA. (En los cursos posteriores el grado de satisfacción ha mejorado)

2013-2014: En el Informe de Seguimiento de la DEVA 13/14 la información pública del título se considera Satisfactoria.

2014-2015: Se atendieron las recomendaciones de la DEVA sobre la información pública disponible.

2015-2016: Además de la Información Web, el título cuenta con material impreso para su difusión: tríptico informativo de la titulación y cuadernillo informativo con el itinerario curricular recomendado disponible en el Vicerrectorado de Alumnos.

2015-2016: Según el proceso de auditoría interna, la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y es tiene una buena visibilidad para los grupos de interés.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme seguimiento curso 2014-2015	La información sobre el Título es mejorable y deben incluirse respuestas a las dudas más frecuentes.	Mejorar la difusión del máster mediante la actualización continua de la página web y difusión entre los alumnos del Centro	Se crea una división más uniforme con el resto de titulaciones del centro mejorando la accesibilidad. Se ha incluido una mayor información sobre la planificación de la enseñanza y el profesorado. Se ha incluido una mayor información sobre el profesorado invitado colgando fichas de la mayor parte de estos profesores.

			Mejora del Grado de Satisfacción del alumnado. (P08: Grado de satisfacción del alumnado con la Actualización de la información publicada en la web del centro/título pasa del 14-15: 2.16 al 15-16: 3.10) (P08: Grado de satisfacción del alumnado con la Utilidad de la información publicada en la web del título pasa del 14-15: 2.65 al 15-16: 3.45)
--	--	--	--

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	https://goo.gl/yJbfbH	* En GD-SGC del título ver RSGC P01-01: Informe de indicadores, así como el RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso. * En https://goo.gl/o97Nrl ver P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
-	Página web del título.	http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/ https://goo.gl/b0G3oS	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad, así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

La CGC se reúne regularmente para atender las necesidades. En 2010/11 se celebraron 21 reuniones. En 2011/12 realizó 18 reuniones, En 2012/2013 realizó 36 reuniones. En 2013/14 celebró 32 reuniones (prácticamente todas las semanas excepto algunos meses que presentaron menos carga de trabajo). El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL:

<https://goo.gl/uhnb1J>

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

En el plan de mejora del autoinforme del curso 2012-2013 se incluyó con prioridad 2 la creación de un espacio en el gestor documental corporativo del Centro donde se encuentran disponibles las actas de la CGC. Igualmente, se incluyó con prioridad 3 la propuesta de Mejora de la difusión de los acuerdos de la CGC de la ESI. Debido a un cambio en el gestor de contenidos de la web de la Escuela, se han incorporado durante el año 2014-2015. Para ello ya se ha habilitado un espacio en la nueva web del centro:

<https://goo.gl/FKnupe>

además de esto la universidad cuenta con un gestor documental propio:

<http://gestordocsgic.uca.es>

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/>) y en la documentación anteriormente comentada.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC, lo que facilita el proceso de mejora continua en el título.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es>; <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

El Procedimiento P14: PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO (<https://goo.gl/jVEmWA>) tiene por objeto el establecer la sistemática para el seguimiento, evaluación y mejora de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz por medio de actividades de revisión y control periódico.

Para ello, se analiza los puntos fuertes, puntos débiles y con ellos se realiza unas propuestas de mejora, elaborando un plan de mejora anual del título.

En la siguiente tabla, se evidencia que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. (Análisis causa-efecto).

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
Autoinforme del Curso 13/14	La disposición de nuevos equipos e instalaciones, provenientes del traslado a un nuevo edificio de la ESI.	El impacto ha sido grande. Las aulas y espacios se han adecuado a las necesidades de una titulación oficial. ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. 13-14: 3,11 14-15: 3,89 ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. 13-14: 2,78 14-15: 3,93
Autoinforme del Curso 13/14	Mejora del uso del Campus Virtual para la Evaluación de las Asignaturas.	Todas las asignaturas tienen su espacio así como uno general con información general. Ha mejorado el acceso de a la información. ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. 13-14: 69,20% 14-15: 100%
Autoinforme del Curso 13/14	Mejorar la Coordinación de las asignaturas del Máster mediante reuniones periódicas por módulos.	Antes del comienzo de las asignaturas se informa a todo el profesorado y se resuelven las incidencias. Todas las incidencias se han resuelto sin perjuicio para la docencia.

		ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. 13-14: 4 14-15: 4.25
Autoinforme del Curso 14/15	Crear un espacio para la colaboración/coordinación del profesorado.	El profesorado puede coordinar mejor sus materias con el resto de profesores y asignaturas y disponen de información completa del título. Cuestionario P08 – Grado de satisfacción del PDI con la Coordinación entre los profesores del título: 14-15: 3.00 15:16: 3.80 Cuestionario P08 – Grado de satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título: 14-15: 1.65 15:16: 2.60
Autoinforme del Curso 14/15	Proponer una serie de líneas para la realización de Trabajos Fin de Máster a principio de curso para Centros de Investigación.	Los alumnos conocen desde el primer día de clase las temáticas generales propuestas y van orientando su formación hacia las líneas de mayor interés lo que hace que la elección de TFM sea más ágil y fluida. Cuestionario P08 – Grado de satisfacción del alumnado con la Utilidad de las tutorías académicas: 14-15: 2.84 15:16: 3.25

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería no se han propuesto modificaciones de la memoria.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

En el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial de la DEVA de 28/06/2013 se recogían algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la implantación del título. Estas han sido tenidas en cuenta y se han intentado ir corrigiendo los aspectos marcados en ellas.

Evidenciar un extracto de las recomendaciones de verificación más relevantes, es decir aquellas con mayor impacto en el título.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
Recomendación 1: Se recomienda que la normativa a la que se hace referencia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que va a ser aplicado en el título, y cuyo enlace se aporta, adapte aquellos apartados que correspondan al RD 861/2010 que modifica el 1393/2007.	Acción: Existe un nuevo reglamento de 01/08/2014: "Reglamento UCA de reconocimiento y transferencia de créditos". Se crea un grupo de trabajo para estudiar la modificación del título que adecue el contenido al nuevo reglamento. Evidencia: 1. Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014: https://goo.gl/ab9Hsf 2. Creación Grupo de Trabajo. Espacio Colabora Renovación Acreditación. Carpeta 1.3. http://colabora.uca.es	Se van actualizando los procedimientos lo que favorece la información del alumno. (Informe de Seguimiento 14/15: Atendida y resuelta.)
Recomendación 2: Se recomienda revisar la coordinación entre la "Comisión de Trabajos de Fin de Máster" y la "Comisión Académica del Máster" a los efectos de designación de tutores y de las titulaciones requeridas de la normativa aportada sobre evaluación de los Trabajos Fin de Máster, la Composición de los Tribunales y las normas de presentación.	Acción: Se ha creado un protocolo de asignación de temáticas, tutores y tribunales propios para los TFM propios del Máster donde la Comisión Académica toma unos acuerdos que son refrendados por la Comisión de Trabajos Fin de Máster. El Coordinador del Título pertenece a ambas comisiones. Evidencia: PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE TFM: https://goo.gl/8px4KP	Existe una trazabilidad total personalizada para cada alumno de su progreso académico. (Informe de Seguimiento 14/15: Atendida y resuelta.)

<p>Recomendación 3: Teniendo en cuenta la propuesta del Trabajo Fin de Máster, se recomienda garantizar la disponibilidad de medios para su correcta realización, mediante la publicación de los convenios establecidos con empresas y el número de plazas que se ofertarán en cada una de ellas, antes del comienzo del máster.</p>	<p>Acción: Dentro del protocolo de asignación, se ha establecido un plazo para la publicación de propuestas de TFM en coordinación con el profesorado doctor del máster. Los convenios que se vayan adquiriendo serán colgados en la web del máster.</p> <p>Evidencia: PROPUESTA TFM GENERAL: https://goo.gl/8px4KP</p>	<p>Se ha conseguido que todos los Trabajos sean dirigidos por especialistas y todos con un alto interés industrial.</p>
--	---	---

Así mismo, en los Informes de Seguimiento de la DEVA de 12 de enero de 2015 vinculado al curso 13/14 y el de 30 de octubre de 2015 referido al curso 14/15 se recogían otras recomendaciones a tener en cuenta durante el curso siguiente. Estas han sido tenidas en cuenta y se han intentado ir corrigiendo durante el curso académico siguiente al informe.

Para evidenciar este hecho, se ha generado un extracto de las recomendaciones de verificación más relevantes, es decir aquellas con mayor impacto en el título, que se han recogido en la siguiente tabla.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 13/14	Recomendación 1: Se recomienda detallar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente.	<p>Acción: Se ha creado un espacio Colabora con información del máster, así mismo se realizan reuniones virtuales periódicas.</p> <p>Evidencia: https://colabora.uca.es/ Espacio "Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación"</p>	<p>Al tener el profesorado toda la información de forma actualizada y precisa de todo el máster, se muestra mucho más participativos e implicados en las distintas tareas académicas.</p> <p>ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios. 13-14: 2,20% 14-15: 0%</p>
Convocatoria 13/14	Recomendación 12: Se recomienda incluir en el autoinforme los servicios de los que se dispone para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante	<p>Acción: Se ha puesto en marcha un programa de Tutela Académica.</p> <p>Evidencia: https://goo.gl/eLQpuj</p>	<p>Los alumnos desde el comienzo del máster pueden recurrir a un tutor lo que les guía durante todo el máster y aumenta el grado de personalización. De esta forma la Comisión Académica es capaz de conocer en todo momento la evolución del alumnado. Desde el comienzo del uso del programa de tutela académica el ítem "Utilidad de las tutorías académicas" para el alumnado ha pasado de un 2.84 (14-15) a un 3.25 (15-16).</p>
Convocatoria 14/15	Recomendación 6: Realizar un análisis por asignaturas del indicador tasa de rendimiento y tasa de éxito	<p>Se aporta el análisis pormenorizado por asignaturas.</p> <p>Evidencia: Criterio 6 de este autoinforme.</p>	<p>Se cuenta con información de todas las asignaturas y se puede detectar puntos negros en el análisis.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2013-14: El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso.
- 2013-14: Existe un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde 2011. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI.
- 2014-15: Existencia de un gestor documental de las actas de las reuniones de la CGC desde 2011 con acceso para todos los miembros de la CGC. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI. Este aspecto ha sido positivamente valorado en la auditoría interna realizada en noviembre de 2013 y se mantiene.
- 2014-15: El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso, contentado a todas las partes representadas.
- 2014-15: Muchas de las solicitudes de reconocimientos de asignaturas (que representan una gran parte del trabajo de la CGC) se tramitan automáticamente por la Secretaría Académica según directrices acordadas por la CGC. Esto proporciona un tiempo de respuesta corto a los solicitantes y descarga de trabajo a la comisión.

- 2014-15: Existe un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde 2011. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI.
- 2015-16: El espacio habilitado en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC y los acuerdos adoptados para dar una mayor transparencia al sistema cuenta con un excelente funcionamiento.
- 2015-16: Se ha incrementado la representación de los distintos estamentos incluyendo a un alumno por título impartido en la ESI.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme del Curso 13/14	No se han publicado en la web de la ESI los acuerdos de la CGC.	Publicación en la web de la ESI de los acuerdos de la CGC.	Se han publicado los acuerdos tomados. Tanto alumnos como PDI tiene acceso rápido a toda la información. Se ha mejorado la gestión del SGC. Evidencia: https://goo.gl/uhnbll
Autoinforme del Curso 13/14	No hay gestor documental de actas de la CGC.	Uso de un gestor documental para almacenar las actas de la CGC.	Se ha creado un espacio en la plataforma colabora. Se ha mejorado la gestión del SGC. Evidencia: http://colabora.uca.es/ (Espacio "ESI - Comisión de Garantía de Calidad")
Autoinforme del Curso 13/14	Hay necesidad de incluir en la CGC un alumno por título.	Actualización de la CGC para incluir alumnos de todos los títulos del centro.	Se ha modificado el reglamento para cubrir los alumnos en todos los títulos. Existen alumnos pero aún quedan plazas por cubrir. Se ha mejorado la gestión del SGC.
Autoinforme del Curso 14/15	Poca representatividad de los alumnos.	Convocatoria de las elecciones parciales al estamento de alumnos de acuerdo a la modificación del Reglamento.	Se amplía la representación del estamento alumnos en la Junta de Escuela y en la Comisión de Garantía de Calidad, de forma que todos los títulos quedan mejor representados.

Criterio 2

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	Se refiere al plan de mejora del SGC.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://bit.ly/2fLuCkS	Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", situado en 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO > 1.2- Seguimiento del Título.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	https://goo.gl/yJbfbH	-
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	http://bit.ly/2fLuCkS	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA en los que no se recibieron recomendaciones relacionadas con cambios en el plan de estudio.

El título se implantó por completo en el curso 2013/14, produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico. Igualmente, en los dos últimos cursos muchos alumnos han complementado su formación con éxito muchos de ellos realizando TFM de investigación en empresa por primera vez desde que se creó el máster en 2007/2008. La eliminación por tanto del Perfil Profesional no ha repercutido negativamente sino todo lo contrario, ha significado una oportunidad de mejora constante para empresas del entorno.

Es importante además destacar que el máster se imparte en horario de tarde de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral. Así mismo, el diseño del máster está fundamentado en dos pilares. Uno primero que se basa en la secuencialidad de conceptos, por ello las asignaturas (solo hay una asignatura por materia) se programan secuencialmente y un alumno no comienza la formación de una asignatura hasta haber completado el periodo docente de la anterior. El segundo pilar se basa en las últimas técnicas de aprendizaje en Ingeniería de Fabricación. En concreto el *Research Works Based Learning* o Aprendizaje Basado en Trabajos de Investigación constituye una forma de aprendizaje donde el alumno en base a proyectos cada vez de mayor complejidad consigue alcanzar de forma progresiva y constante en nivel requerido para afrontar un Trabajo Fin de Máster de Investigación con solvencia. Prueba de ello es el bajo número de suspensos en el Trabajo Fin de Máster, tan solo 3 en los últimos 3 cursos.

Las primeras experiencias de uso del *Research Works Based Learning* son del curso 10/11 donde fueron publicadas en revistas de enseñanzas técnicas (Materials Science Forum Vol. 692 (2011) pp 50-57. doi:10.4028/www.scientific.net/MSF.692.50) y fueron acogidas con interés entre otros títulos nacionales similares. Hoy en día se encuentra totalmente implantado en el título. Hay que resaltar además que un programa específico de Tutela Académica complementa este sistema, permitiendo un seguimiento personalizado de cada alumno. Es la Comisión Académica del máster la que se encarga de, entre otras funciones, dicho seguimiento.

Cabe destacar la coordinación entre profesorado que se ha ido incrementando en los últimos cursos. De esta forma, y dado el elevado número de profesores externos invitados, así como la secuencialidad de las asignaturas se utilizan unos mecanismos electrónicos para dicha coordinación. Previo al comienzo de la docencia de una asignatura, el coordinador del título junto con el coordinador de la asignatura, diseñan el calendario de la asignatura, teniendo en cuenta las peticiones del profesorado y con especial atención al profesorado externo invitado. Posteriormente se manda el calendario a todo el profesorado y realizan cambios o no en el mismo. Así mismo se coordinan la materia a impartir, así como se fijan profesores "suplentes" si se estima necesario. De esta forma, todas las incidencias docentes son cubiertas y son corregidas sin repercusión para la docencia, algunas incluso antes de producirse.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (Guías Docentes de las asignaturas, <https://goo.gl/dYYfow>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En el caso del máster además se ha realizado un esfuerzo especial en este punto ya que no existe un procedimiento establecido por la Universidad de Cádiz como es el caso de los grados y por ello es la coordinación del máster junto con los coordinadores específicos de módulos y asignaturas los que han diseñado dichas fichas. En cada curso académico, estas fichas junto con el calendario por bloque temático de cada asignatura son proporcionadas al alumno utilizando para ello

la plataforma Moodle Campus Virtual. Desde el curso 15/16 además son colgadas en la web del máster para atender a las recomendaciones de los Informes de Seguimiento.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Desde la impartición del título siempre se ha hecho un esfuerzo por compaginar la formación teórica con la formación práctica, por ello, se han ido introduciendo prácticas que complementen la formación teórica. Cabe destacar que este hecho se ha incrementado desde el curso 14/15 donde la sustancial mejora de las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería propició la disponibilidad de nuevos equipos y de tecnologías de última generación que han sido rápidamente incluidas en la docencia del máster.

Así mismo y de forma excepcional, determinados en bloques temáticos, el profesorado asiste a clase con equipos portables lo que permite en una sesión práctica realizar, in situ, casos prácticos reales. Ejemplo de esto es el bloque temático TÉCNICAS Y EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN Y CONTROL DEL MECANIZADO de la asignatura INGENIERÍA DE PROCESOS DE MECANIZADO o el bloque METROLOGÍA DEL ACABADO SUPERFICIAL de la asignatura METROLOGÍA INDUSTRIAL donde se utilizan equipos especiales para ejemplificar la teoría.

c) Perfil de competencias.

Estas competencias se dividen en *básicas, generales, específicas y transversales*. En este caso, y dado el carácter secuencial del máster, el alumno va adquiriendo competencias a medida que va avanzando el periodo docente del máster, hasta llegar al Trabajo Fin de Máster donde un alumno debe haber adquirido todas las competencias.

d) Actividades formativas.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Grado una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías).

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

e) Sistemas de evaluación.

La memoria del título, en su apartado 5.5.1.8. (Sistemas de evaluación) define un el peso mínimo y máximo que cada módulo puede otorgar a estos. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. El peso de cada apartado se ajusta de forma que sea lo más favorable posible para el alumnado. Para que el alumno conozca los sistemas de evaluación se genera anualmente un documento "Pautas Generales de Evaluación" (<https://goo.gl/8px4KP>) que recoge el procedimiento de evaluación general del máster.

f) Evaluación de competencias.

La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. Básicamente se proponen distintas variables de trabajos individuales y grupales en consonancia con el modelo de enseñanza ya descrito, siendo este modelo compaginando con un modelo clásico de evaluación con pruebas escritas.

Estas actividades se adecuan a la idiosincrasia de cada asignatura.

g) Movilidad.

Dado que el máster se imparte en un curso académico es muy complicado abordar programas de movilidad, por el desajuste de los plazos de la oferta y las solicitudes a programas. La incorporación de alumnado extranjero se gestiona a través de DUA en Fase I.

h) Prácticas Externas.

En el periodo analizado en este informe no se contemplan prácticas curriculares en el título. No obstante, sí se permitió realizar prácticas externas para la realización de Trabajos Fin de Máster de Investigación en Empresa, modalidad contemplada en la memoria del título y que, bajo demanda de la empresa han dado lugar a diversos trabajos de diferente índole para los dos módulos específicos.

(P05: Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares - <https://goo.gl/X97yM8>)

i) TFM.

En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLk4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/cl6tjC>).

Así mismo el máster ha desarrollado un procedimiento interno para la selección y adjudicación de temáticas de TFM y asignación de tutores (<https://goo.gl/8px4KP>). Adicionalmente, cada curso se cuelga esta información en el Curso del Campus Virtual General del Título.

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

En la memoria del título no se contempla la realización de cursos de adaptación o complementos formativos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, Coordinación del PROA (Subdirección de Orientación y Alumnado), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) Avances en el desarrollo normativo.

Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.) (<https://goo.gl/HKCBo7>)

Así mismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2010 (<https://goo.gl/cFcFo3>)
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2014, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2010. (BOUCA núm. 109, de 1 de julio). (<https://goo.gl/ab9Hsf>)
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster". (<https://goo.gl/ZJ2UmV>)
- Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales de Grado para los alumnos para los alumnos de la Universidad de Cádiz. (<https://goo.gl/rtuPLD>)
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. (<https://goo.gl/V7PSFN>)
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz. (<https://goo.gl/2kKhww>)
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. (<https://goo.gl/PCwbqm>)
- Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/Oz4R74>)

n) Extinción del título de grado o máster:

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<https://goo.gl/TvIkqU>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<https://goo.gl/p7nUzW>); P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<https://goo.gl/xBM0c5>); P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<https://goo.gl/jVEmWA>), así como los Informes de seguimiento de la DEVA (<https://goo.gl/FYxPxT>).

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Cabe resaltar que apenas se han recibido incidencias lo que hace resaltar la excelente coordinación docente. Las únicas incidencias recibidas durante los primeros años de implantación del título versaron sobre problemas con las infraestructuras que se solucionaron al cambiar de edificio la Escuela Superior de Ingeniería o sobre dudas sobre normativa. Ninguna incidencia era relativa al programa formativo, diseño o sistemas de evaluación.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el Grado de Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios es bueno, situándose por encima del valor global del centro (3,54) y universidad (3,34).

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,3	-	4,3
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	4,2	3,6	4

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-14/2014-15: El Máster se encuentra completamente consolidado, con una alta demanda y un elevado nivel de satisfacción por parte de los estudiantes.

2013-14: Se han obtenido puntuaciones elevadas. La distribución de asignaturas en módulos, la secuenciación de las mismas y la participación de profesores especialistas por temática dentro de cada asignatura hace muy fuerte al MUIF.

2015-16: Título implantado por completo sin incidencias. Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, tanto a nivel de Escuela como de Universidad.

2015-16: El "Research Works Based Learning" se ha implementado con éxito para la evaluación de las asignaturas. Se han generado documentos que facilitan la información al alumnado sobre los Sistemas de Evaluación. (Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje. 14-15:3.20 / 15-16:4.20)

2015-16: El sistema de coordinación docente, liderado por la coordinación del máster resuelve todas las incidencias docentes. (Coordinación entre los profesores del título. 14-15:3.00 / 15-16:3.80)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme de seguimiento 2013/14	Se detecta la necesidad de aumentar las vías de coordinación entre asignaturas	Mejorar la Coordinación de las asignaturas del Máster mediante reuniones periódicas por módulos.	Antes del comienzo de las asignaturas se informa a todo el profesorado y se resuelven las incidencias. Todas las incidencias se han resuelto sin perjuicio para la docencia. (Coordinación entre los profesores del título. 14-15:3.00 / 15-16:3.80)
Autoinforme de seguimiento 2014/15	Dificultad de coordinación entre las actividades propuestas para el alumnado	Crear un espacio para la colaboración/coordinación del profesorado.	Este espacio de colaboración ha venido a cubrir un espacio existente en la coordinación. Toda la documentación se encuentra ahora centralizada. (Coordinación entre los profesores del título. 14-15:3.00 / 15-16:3.80)

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/ https://goo.gl/b0G3oS	
8	Memoria de Verificación actualizada.	https://goo.gl/FYxPxT	Se encuentra en el apartado "Información del Título" de la página web del título * Ver http://colabora.uca.es - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.1- Memoria de Verificación
9	Informe de verificación.	https://goo.gl/FYxPxT	Se encuentra en el apartado "Información del Título" de la página web del título* Ver http://colabora.uca.es - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.1- Memoria de Verificación
10	Informes de seguimiento.	https://goo.gl/FYxPxT	Se encuentra en el apartado "Información del Título" de la página web del título* Ver http://colabora.uca.es - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.2- Seguimiento del Título
11	En su caso, informes de modificación.	No aplicable	No aplicable
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	http://bit.ly/2fLuCkS	COLABORA CARPETA 2. NORMATIVA DEL TÍTULO/2.3- Adaptación. Procedimiento específico de adaptación de los estudiantes procedentes de Títulos de Primer y Segundo Ciclo** https://goo.gl/cs5KWB
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://goo.gl/yJbfbH	* Ver RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En https://goo.gl/UHP1SA ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://goo.gl/yJbfbH Este máster no contempla prácticas.	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En https://goo.gl/UHP1SA ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. * Portal de Prácticas Externas UCA: http://practicas.uca.es/
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://goo.gl/UsOe2T	Ver Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M)
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No aplicable	No aplicable

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En

la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Área
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA AEROESPACIAL
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	PROYECTOS DE INGENIERIA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA MECANICA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	MECANICA DE FLUIDOS
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	QUIMICA INORGANICA
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS

El profesorado del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación se completa con otros Profesores Doctores de otras Universidades, especialmente del Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, con profesionales especializados de Empresas y Entidades, que colaboran con la Universidad de Cádiz y que, en la actualidad, se encuentran vinculadas a la misma a través de Proyectos de I+D+i o de colaboraciones en temas de Transferencia de Tecnología. A continuación, a modo de resumen se exponen las Universidades y Entidades externas que participan en el máster:

Otras entidades participantes
UNED
Universidad de Málaga
Universidad de Sevilla
Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de País Vasco
Universidad de Vigo
Universidad Politécnica de Valencia
Ecole Nationale Supérieure D'Arts et Métiers
Airbus D&S
Airbus Group
Titania
Mecanizados Bahía de Cádiz
MAVE
SAICA
CARBURES
Navantia
TECNALIA

Además de esto, el máster organiza distintas actividades formativas impartidas por personal especializado de empresa. Estas actividades complementan la docencia y se organizan como seminarios específicos. En estos años se ha contado con la participación de distintas empresas relacionadas con Ingeniería de Fabricación (SARIKI, SANDVIK, KISTLER, etc...) así como seminarios relacionados con actividades específicas transversales (Uso de medios de la Biblioteca de la UCA).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Así mismo, anualmente se envía al profesorado externo a la UCA una invitación a participar en el máster. Hasta el momento no se ha rechazado ninguna invitación, pero si así fuera, la carga sería asumida por las áreas implicadas en el máster, principalmente por el área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación que cuenta con un compromiso de impartición completa si esto fuera necesario.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master Universitario en Ingeniería de Fabricación desde su implantación reflejan que desde el curso 13/14 no ha habido muchas modificaciones en lo que a profesorado se refiere, sin embargo, todo el profesorado implicado cuenta con una alta vocación investigadora algo requerido en este máster por el perfil del mismo. Este hecho ha provocado que el profesorado haya evolucionado su carrera personal de forma natural, provocando un incremento en el número de profesores doctores y de sexenios total del máster. Así mismo con las promociones de ciertos profesores, en la actualidad se cuenta con un alto número de profesores acreditados a PAD y CD al menos y con varios nuevos CU.

Los datos más llamativos son el incremento de los profesores doctores, del 69% previsto en la memoria al 75% y dentro de los profesores invitados de universidades (Profesores Visitantes) se ha aumentado al doble el número de Catedráticos de Universidad.

	NUM	TOTAL (%)	DOCTORES
Catedrático de Universidad (CU)	1	2,27%	100,00%
Catedrático de Escuela Universitaria (CEU)	0	0,00%	0,00%
Profesor Titular de Universidad (TU)	4	9,09%	100,00%
Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU)	6	13,64%	33,33%
Profesor Contratado Doctor (CD)	1	2,27%	100,00%
Profesor Colaborador (C.)	0	0,00%	0,00%
Profesor Ayudante Doctor (PAD)	3	6,82%	100,00%
Profesor Asociado (A)	1	2,27%	0,00%
Profesor Ayudante (AY)	0	0,00%	0,00%
Profesor Visitante (V)	16	36,36%	100,00%
Profesor Sustituto Interino (PSI)	3	6,82%	100,00%
Otros: (O)	9	20,45%	33,33%
TOTAL	44	100,00%	75,00%

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLkt4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz.

Es importante destacar que la Escuela Superior de Ingeniería tiene una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que dicho documento tiene sus antecedentes en el Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (<http://goo.gl/vt8V7X>) aún en vigor para los títulos en extinción.

En la página web de la Escuela (<https://goo.gl/UsOe2T>), se dispone, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Contacto con el Presidente de la Comisión.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.
- Anexos de las actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.
- Rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, asigna el TFG y el/los tutor/es a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser co-dirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del centro las adjudicaciones del tutor y del TFG a cada estudiante.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación, existiendo la posibilidad de un co-tutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Para velar con el cumplimiento de estos criterios y fijar unas líneas para los Trabajos Fin de Máster Académicos en base a las propuestas del profesorado, se encuentra Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica además establece un protocolo para la propuesta de Trabajos Fin de Máster que se encuentra publicado en los Campus Virtuales Generales del título. De forma esta forma, un alumno puede postularse por un tema y con ayuda del profesorado proponente puede diseñar un Trabajo Fin de Máster recogiéndolo en un documento que debe ser aprobado por la Comisión Académica del Máster, que pre-asigna tutores y tribunal. De esta forma, cuando esta información llega a la Comisión de TFG/M del centro, ya ha cuenta con la aprobación del máster y de los expertos en la línea de investigación del trabajo.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El máster no cuenta con una asignatura específica de Prácticas de Empresa ya que no oferta alternativas al Trabajo Fin de Máster de I+D+i, sin embargo y como ya se ha comentado, dada la posibilidad de realizar Trabajo Fin de Máster de I+D+i, curso a curso la coordinación del título se pone en contacto con diferentes empresas relacionadas con Ingeniería de Fabricación del entorno de la Bahía de Cádiz que ofertan Trabajos Fin de Máster ligados a prácticas curriculares. Estas prácticas son supervisadas por el Coordinador del Título y seguidas por los profesores tutores del Trabajo Fin de Máster. En esta modalidad han colaborado en estos años diferentes empresas tales como, Carbures, Airbus D&S, Airbus Group, Titania, Bochas, Masterbaches, Mecanizados Bahía de Cádiz, entre otros.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación se garantiza con:

a) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.

- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Planificar las estancias de los profesores externos invitados de otros centros, universidades o empresas.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Presidir la Comisión Académica del Máster.
- Participar en la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Coordinar el Programa de Tutela Académica.
- Coordinar el Sistema de Evaluación del Profesorado Invitado.

b) LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Aprobar los cambios de itinerario académico del alumnado.
- Aprobar y publicar el Procedimiento de asignación de TFM y las Líneas de TFM Académico.
- Pre-asignar tutores y temáticas para los TFM.
- Coordinar la evaluación final de las asignaturas.
- Resolver las incidencias académicas.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/ Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE LOS COORDINADORES DE ASIGNATURAS de los diferentes módulos, al objeto de coordinar temarios, horarios e intervenciones del profesorado invitado.

e) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

f) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Superior de Ingeniería como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

Desde el curso 2015/2016 se está llevando a cabo Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente liderada por el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación y donde interviene todo el profesorado de dicha área, mayoritaria del máster y cuyos beneficiarios son alumnos con formación en Ingeniería de Fabricación, por lo tanto, del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación. En concreto se trata de la actuación que lleva por título "Diseño y Fabricación de Útiles para la realización de Prácticas Avanzadas en el área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación". Ya se ha completado dicha actuación y se han concedido otras dos Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente para el curso 2016/2017 en concreto "Fabricación de una Línea de Fresado Químico Portátil para la realización de Prácticas Avanzadas de Taller/Laboratorio en el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación" y "Diseño y prototipado de Scanner 3D multipropósito para su implementación en Ingeniería de Fabricación".

En el curso 2013/14 se creó la Comisión de Bilingüismo de la Escuela, que apuesta por el enfoque metodológico de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) usado con éxito en otros centros de la Universidad, y que considera

formación lingüística para alumnado y profesorado además de formación metodológica para este último. Las líneas directrices del Plan de Enseñanza Bilingüe/plurilingüe de la Escuela reciben el apoyo de la Junta de Escuela el 25/7/2014 comienzan a impartir a partir del curso 2014-15. Se puede ampliar información en el correspondiente apartado de la web de la Escuela (<http://goo.gl/gmCc5Z>).

Así mismo cabe resaltar que dentro del contexto de las Factorías del Futuro (FoF) y el Horizonte 2020 en las que se mueve la Catedra Tecnalia de la Universidad de Cádiz, se han realizado diversas actividades de formación para alumnado de Ingeniería de Fabricación y donde los alumnos del máster han sido invitados como primeros interesados de estas actividades.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, se puede apreciar como existe bastante profesorado implicado en acciones formativas, habiéndose incrementado en los últimos cursos la implicación del profesorado en acciones formativas y de innovación docente. Esto redundará en la calidad de la docencia del máster, lo que se observa en el Grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es un dato muy favorable, manteniéndose prácticamente constante, lo que significa que el profesorado está implicado y actualizado. Hay que puntualizar que a partir del curso 15-16 distintas asignaturas están implicadas directamente en distintas actuaciones de innovación docente.

Con respecto al Programa de desarrollo y formación del PDI es un punto que si bien no depende directamente del máster fue máximo en el curso 14-15, descendiendo en el 15-16, aunque se espera que esta cifra mejora con los programas de innovación.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	52,90%	47,37%	72,2%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,30%	26,32%	66,7%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	0%	0,00%	27,3%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	-	4,3
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	3,33	5	2,50

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,75	3,00	3,80
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,31	1,65	2,60
Satisfacción del profesorado externo (invitado) con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	-	4,60
Satisfacción del profesorado externo (invitado) con la coordinación del título	-	-	4,80

El ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores es alto, mientras que el de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es algo más bajo pero actualmente marca su máximo histórico con un satisfactorio 2,60. Cabe resaltar al profesorado invitado cuyo alto seguimiento por parte de la Coordinación del título hace que adquiera valores excelentes.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	11,80%	15,79%	11,1%

Como puede apreciarse no ha habido un aumento sostenido, aunque se espera que esta cifra vaya aumentando progresivamente por las características del programa, aunque hay que decir que esto depende del profesorado más que del título en cuestión.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

<i>Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.</i>	<i>Recomendaciones recibidas</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
Informe de Verificación Curso: 13/14	Recomendación 5: Se hace referencia a profesorado externo y visitante e indican una dirección web con los documentos de aceptación, aunque se aporta información al respecto se recomienda corregir la dirección web facilitada para sobre las cartas de aceptación.	Acción: Se ha subido a la web del máster la documentación referente al profesorado externo invitado. Incluyendo un CV abreviado (completando acción). Evidencia: http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/	Las personas interesadas en el máster valoran la importancia del profesorado invitado y el nivel de los mismos. (Informe de Seguimiento 14/15: Atendida y resuelta.)

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-1014: El grado de satisfacción global, con los resultados y con las asignaturas es muy alto, habiendo mejorado considerablemente con respecto al curso 2012-13. Se mantiene en todos los ítems relacionados con el desarrollo de la docencia, el profesorado, el material bibliográfico, etc. (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia 12-13:3.38 ; 13-14:4.40)

2014-1015: Se están realizando actividades coordinadas con la Cátedra Externa TECNALIA de la UCA donde los profesores del MUIF son directamente implicados y los alumnos son invitados especiales lo que redundará en la calidad de las actividades del máster. Así mismo se han comenzado Actuaciones Avaladas en el campo de la innovación docente.

2014-1015: El grado de satisfacción global, con los resultados y con las asignaturas es muy alto. (13-14: 4.4)

2015-1016: Elevado número de profesores doctores. (75%)

2015-1016: Los procedimientos para la asignación de Trabajos Fin de Grados están implantados y funcionan con éxito.

2015-1016: La coordinación entre el profesorado es excelente y así es valorada por todos los grupos de interés. (Coordinación entre los profesores del título. Para Alumnos:2.60. Para PDI: 3.80)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
Autoinforme de seguimiento del Curso 13/14	Se debe disponer de una fórmula de evaluación del profesorado externo	Desarrollar un sistema para la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con el Profesorado Invitado al MUIF proveniente de otras entidades.	En el curso 14/15 se desarrolla el sistema de evaluación del profesorado invitado y se implementa en 15/16 (Grado de Satisfacción del alumnado con el profesorado externo: 4,47)
Autoinforme de seguimiento del Curso 14/15	Es necesario disponer de una evaluación del grado de satisfacción con el profesorado externo a la UCA	Desarrollar un sistema para la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con el Profesorado Invitado al MUIF proveniente de otras entidades.	En el curso 15/16 comienzan a realizarse las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado externo y del profesorado externo con el máster.
Autoinforme de seguimiento del Curso 14/15	Dificultad de coordinación entre las actividades propuestas para el alumnado.	Crear un espacio para la colaboración/coordinación del profesorado.	Ha mejorado el flujo de información. La coordinación entre el profesorado de una materia es mejor. Grado de satisfacción del PDI con la Coordinación entre los profesores del título de pasa de 3.00 (14-15) a 3.80 (15-16). Grado de satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título de pasa de 1.65 (14-15) a 2.60 (15-16).

Autoinforme de seguimiento del Curso 14/15	No existe una publicidad de la idoneidad del profesorado.	Publicitar los CV del profesorado invitado en la web.	Grado de satisfacción del alumnado con la Utilidad de la información publicada en la web del centro/título. Pasa de 2.52 (14-15) a 3.45 (15-16)
--	---	---	---

Criterio 4			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://goo.gl/yJbfbH	Ver ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente * Ficha del Profesorado: Ver https://goo.gl/TyvG6z
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	https://goo.gl/yJbfbH	Ver ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://goo.gl/yJbfbH	Ver RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	https://goo.gl/8px4KP	Ver PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE TFM
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/	Web del título, Planificación de la enseñanza // Campus Virtual General del Título
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	-	-
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	http://goo.gl/MxCV1g	Reglamento de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz: Artículo 16, punto 3, apartado b)
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://goo.gl/yJbfbH	Ver el GD-SGC del título: RSGC-P05-01: Informe de Indicadores. http://icaro.ual.es/uca
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Ver informe Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/	Web del título, Planificación de la enseñanza
27	Plan de formación e innovación docente.	http://goo.gl/L19f6R	https://goo.gl/NBJ8mk
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	https://goo.gl/iW0API	

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El edificio que ocupa la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), inaugurado en el curso 2014/2015, supuso un cambio radical con respecto a los recursos materiales y servicios del centro. Se pasó de un centro en el Campus Universitario de Cádiz, dividido en tres edificios y sin apenas servicios a la ubicación actual en el Campus Universitario de Puerto Real, donde la Escuela Superior de Ingeniería, dispone de unos 25.000 metros cuadrados construidos en una parcela de 60.000 metros cuadrados, que da cabida a una comunidad universitaria formada por más de 3000 personas entre docentes, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios. Entre sus instalaciones, la ESI dispone de un aparcamiento con capacidad para 490 turismos y 64 motocicletas, y se han habilitado 100 plazas para bicicletas con la idea de reforzar el transporte sostenible.

El edificio está distribuido en tres plantas que cuenta entre otras dependencias con 24 aulas de docencia, 10 aulas de informática, 7 talleres para prácticas, 44 laboratorios, Sala de Juntas, Sala de Reuniones, 4 Salas de Videoconferencia, 18 Salas de Seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Cafetería, Copistería, Biblioteca, etc.

Toda la información de las aulas, laboratorios y demás infraestructuras está disponible en la web de la ESI. (<https://goo.gl/mrr0rw>)

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real.

La Biblioteca de la ESI dispone de 5 espacios bien diferenciados:

- Zona de estudio que cuenta con fondos bibliográficos específicos de ingeniería con mesas de estudio individual para 244 puestos + 4 puestos para discapacitados, disponen de conexión a internet a través de wifi y red de cable.
- Zona de préstamo/circulación que dispone de banco de autopréstamo y con personal de biblioteca para ayuda al usuario. También está disponible el préstamo de portátiles.
- Zona administrativa que cuenta con personal de biblioteca.
- Espacio de aprendizaje que dispone de portátiles, con capacidad para 40 personas.
- Salas de trabajo en grupo. Se dispone de 3 salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

Toda la información sobre la Biblioteca de la ESI y la Biblioteca del Campus de Puerto Real está disponible en los siguientes enlaces: (<http://biblioptoreal.uca.es/>) y en (<http://biblioteca.uca.es/>)

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, de lo que se benefician los alumnos del grado.

Además de la Biblioteca propia, el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Escuela Superior de Ingeniería, dispone de una biblioteca común, que da servicio a todos los títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espacios-de-trabajo>.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.

c) Acceso a internet.

Existen, en la Escuela Superior de Ingeniería tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/SVGld5>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz.

Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001:2008.

Finalmente, en el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Esta 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales).

Este servicio es especialmente importante para el caso del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación ya que al ser un máster con un marcado carácter investigador y donde se debe realizar un Trabajo Fin de Máster de I+D es común que los

alumnos realicen experimentales utilizando dichos servicios. Por ello, anualmente se programa una visita a los SCCyT para que los alumnos conozcan la oferta del servicio.

h) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

4.- Orientación universitaria/académica.

En la Escuela Superior de ingeniería, y en el marco del Programa de Orientación y apoyo al Estudiante (PROA), se llevan a cabo actividades de orientación. A estas acciones se suman las *Jornadas de Orientación de Másteres, que con alcance a los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA* (<https://goo.gl/8WFyJe>) se han desarrollado por primera vez en el curso 15/16.

Además de estas Jornadas, la Escuela Superior de ingeniería ha realizado sus propias Jornadas de Orientación de Másteres donde se ha realizado un encuentro entre todos los grupos de interés (<https://goo.gl/nGt7jY>). Estas jornadas se suman a otras muchas actividades organizadas desde la Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de ingeniería (<https://goo.gl/Vzr7a0>).

Además de esto, el máster cuenta con un programa propio de Tutela Académica en la que, a principio de curso a cada alumno se le asigna uno o dos tutores (profesores del máster) que van guiando al alumno en todo el devenir del máster. Esta guía muy importante para afrontar la evaluación, así como para orientar las especialidades y los TFM.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

La información aquí mostrada se da a conocer a los alumnos, entre otros medios, a través de un curso específico para la titulación en la plataforma de Campus Virtual de la Universidad. Allí se dispone de un Tablón de Anuncios en web que envía notificaciones a los correos electrónicos de todos los alumnos del título.

Además, desde el octubre de 2014 se dispone en la Escuela de un espacio específico para orientación académica presencial en el Despacho 4.13.01.078 del centro.

5.- Orientación profesional.

La Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo que se celebra anualmente (<http://goo.gl/uAPY9q>) que incluye formación para los alumnos con acciones como formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. La Escuela colabora en la difusión de esta actividad.

Igualmente, desde la Escuela, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades (conferencias, seminarios, etc.)

Así mismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

Así mismo en el caso del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación, existe una estrecha relación con la Catedra Externa TECNALIA, donde se organizan anualmente conferencias y seminarios con una orientación ideal para los alumnos y egresados del máster, prueba de esto son las JORNADAS DE FACTORY OF THE FUTURE DE LA CÁTEDRA TECNALIA DE LA UCA (<https://goo.gl/3BqNUZ>). Así mismo, los alumnos y egresados se benefician de este convenio materializándose la posibilidad de realizar TFM en el Centro de Investigación TECNALIA o recibiendo premios y galardones, como los Premios al Mejor TFM

desarrollado durante el curso en Ingeniería de Fabricación en el marco de la Factoría de Futuro (Factory of the Future – FoF), entregados anualmente (<https://goo.gl/6blcqh>).

6.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con el PAS necesario para garantizar el buen desarrollo del título. La composición del personal adscrito ha sido modificada debido al traslado del centro al nuevo edificio, principalmente en el personal de Administración. Las labores que desarrolla el PAS actualmente son las siguientes:

El personal de la Conserjería del Centro, 5 personas distribuidas en dos turnos, ofrece la información/atención de los usuarios, garantiza el buen funcionamiento del equipamiento y atiende las incidencias en las entradas y salidas. Hay que destacar que todas las aulas y talleres disponen de apertura centralizada a través de tarjeta de acceso que facilitan a los usuarios las entradas/salidas de las distintas dependencias.

Los servicios de limpieza, cafetería, centro de control y copistería están externalizados y las empresas adjudicatarias prestan estos servicios en la Escuela con buena calidad, tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción de los usuarios que se realizan anualmente por la UCA.

La Escuela se encuentra integrada en el Campus Universitario de Puerto Real, de esta forma todos los servicios de Administración, Secretaría, Mantenimiento, Climatización, Informática, Audiovisuales, así como los servicios médicos están centralizados en todo el Campus de Puerto Real, y por tanto se dispone de todo el personal que la UCA tiene en este Campus.

Los cuatro Departamentos que tienen sede en la ESI, Ingeniería Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica disponen de cuatro PAS que realizan las labores de gestión propias de dichos Departamentos.

El equipo de dirección de la ESI dispone de un PAS que realiza las labores de gestión de la Dirección del Centro.

En la Biblioteca ubicada en la ESI se dispone de PAS específico del Área de Biblioteca de la UCA, que en dos turnos garantizan el buen funcionamiento de los servicios de préstamo de biblioteca, de ayuda al usuario, de préstamo de portátiles, de la gestión de reservas de las salas de trabajo en grupo y del espacio de aprendizaje de la Biblioteca. Este servicio está muy bien valorado por toda la comunidad de la ESI.

Debemos además destacar que desde el curso 2015-2016 se cuenta además con un PAS de laboratorio que presta servicios para todos los laboratorios y talleres de la ESI, como respuesta a las peticiones continuadas realizadas por la Dirección al Rectorado sobre la falta de este tipo de personal.

7.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios. (<https://goo.gl/3pH6Vw>)
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. (<https://goo.gl/p7nUzW>)
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. (<https://goo.gl/jVEmWA>)
- Informes de seguimiento de la DEVA. (<https://goo.gl/FYxPxT>)

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en

sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,83	4,62	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,91	4,85	4,82
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,11	3,89	3,53
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	2,78	3,93	4,15
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	69,20%	100%	90,9%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0%	2,13%	0,00%

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son globales para todo el centro, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de críticas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión.

En cuanto a los indicadores ISGC-P10-03 y ISGC-P10-04 ambos alcanzan valores altos debido al traslado de la Escuela al nuevo edificio que ocupa actualmente.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual es muy alto, en la actualidad todas las asignaturas (Salvo el Trabajo Fin de Máster) lo utilizan como nexo de unión entre profesorado y alumnado. Dado que se encuentra totalmente establecido el uso no se espera que este pueda descender.

Con respecto al "Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU)" hay que puntualizar que, aunque aparece una queja al año, realmente no son quejas como tal. En el curso 13/14 solo se generó una solicitud de cambio de aula, debido a las vetustas instalaciones del antiguo centro que evidentemente no se ha vuelto a repetir en las nuevas instalaciones de la ESI. Por su parte en el curso 14/15, más que una queja fue una pregunta formulada por un cauce inapropiado. Se está trabajando en la creación de un "FAQ" que vendrá a solventar dichas dudas. No obstante, se valora muy positivamente que la comunidad se considere el BAU un canal útil para presentar problemas para resolverlos, permitiendo identificarlos de manera rápida para resolverlos.

En el caso en concreto de la Escuela Superior de Ingeniería, en cambio de edificio ha supuesto una mejora sustancial en infraestructuras y servicios. Para el alumnado del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación este cambio ha sido importante. Incluso alumnos que no conocían el antiguo emplazamiento han manifestado su agrado con el edificio, así mismo, hay que resaltar que el traslado se hizo en periodo no lectivo y que el curso comenzó con todo el edificio funcionando lo que supuso un esfuerzo especial por todo el colectivo universitario, en especial PDI y PAS.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-14: Número de incidencias docentes muy bajo

2013-14: se crea una Factoría de Emprendedores y se dispone de un espacio específico para la orientación académica y profesional.

2014-15: La Escuela se encuentra en un nuevo edificio en el Campus de Puerto Real con nuevas instalaciones.

2014-15: Los alumnos tienen una formación práctica extensa y específica para la titulación donde se utiliza equipos de última generación modernos y nuevos y son impartidos por profesor especialista.

2014-15: Los alumnos se pueden beneficiar de las nuevas instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería.

2014-15: Existe implantado y en funcionamiento un programa de Tutorización propio de la titulación.

2014-15: No existen reclamaciones a través del BAU.

2014-15: La Catedra Externa TECNALIA de la UCA apoya distintas actividades del Máster.

2015-16: Se ha mejorado la difusión del máster con las Jornadas de Difusión de Másteres de la ESI y las Jornadas de Orientación de Másteres UCA.

2015-16: Gracias al nuevo centro y la mejora de instalaciones y equipos se han conseguido implementar nuevas prácticas en todas las asignaturas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme de seguimiento 2013/14	La docencia práctica requiere mejores instalaciones y personal para su uso adecuado	La disposición de nuevos equipos e instalaciones, provenientes del traslado a un nuevo edificio de la ESI.	El impacto ha sido grande. Aumento de la calidad y cantidad de Prácticas de Laboratorio/Taller.
Autoinforme de seguimiento del Curso 13/14	La valoración en relación con las infraestructuras es baja.	La disposición de nuevos equipos e instalaciones, provenientes del traslado a un nuevo edificio de la ESI.	Traslado a un nuevo Edificio de la ESI. (Grado de Satisfacción del PDI con Recursos de infraestructuras pasa del 13-14: 2.78 al 14-15: 3.93)
Autoinforme de seguimiento del Curso 13/14	El antiguo centro era deficitario.	La disposición de nuevos equipos e instalaciones, provenientes del traslado a un nuevo edificio de la ESI.	El impacto ha sido grande. Las aulas y espacios se han adecuado a las necesidades de una titulación oficial. Esto se ve con claridad en la mejora del ISGC-P10-02 y del ISGC-P10-03.
Autoinforme de seguimiento del Curso 14/15	No existe un personal de apoyo específico y adecuado.	Continuar solicitando personal técnico de laboratorio.	Se concede la cobertura provisional de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Tipo D en la ESI (Campus de Puerto Real), hecha pública por Resolución de 9 de septiembre, en la Oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2015. Siendo urgente, y mientras no se resuelva con carácter provisional se realiza la adscripción provisional de un técnico del campus de Puerto Real, con fecha 1 de noviembre de 2015, y hasta que tenga lugar la convocatoria definitiva de dicha plaza. El indicador Grado de Satisfacción del alumnado con las "Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática" sube del 3,23 en 13/14 al 3,67 en 15/16 .
Autoinforme de seguimiento del Curso 14/15	El perfil del alumnado no siempre responde al óptimo.	Establecer un procedimiento de seguimiento de los alumnos e incorporarlo al programa de Tutela Académica.	El procedimiento hace que se tenga en el momento de la evaluación toda la información sobre la evolución del alumno. Desde el comienzo del uso del programa de tutela académica el ítem "Utilidad de las tutorías académicas" para el alumnado ha pasado de un 2.84 (14-15) a un 3.25 (15-16).

Criterio 5

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	-	-
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://goo.gl/yJbfbH	Ver RSGC-P10-01: Informe de Indicadores * Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.": https://sistemadeinformacion.uca.es/
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://goo.gl/eLQpuj	Jornadas de Orientación de Másteres: https://goo.gl/joajCX * Plan Integral de Formación para el Empleo: http://goo.gl/uAPY9q
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	http://bit.ly/23eCHSg	Ver informe: Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

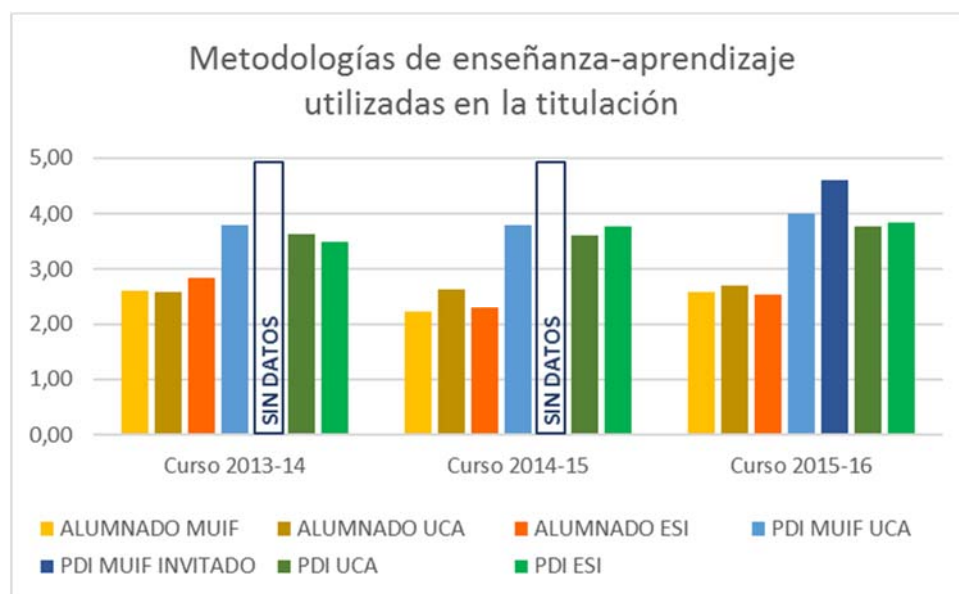
1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación.

En el criterio 3 se encuentran detalladas todas las actividades formativas con desglose por asignaturas. Todas estas actividades tienen carácter presencial salvo los “TRABAJOS DIRIGIDOS y CASOS PRÁCTICOS”, el “TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO” y las “TUTORÍAS” que podrán ser no presenciales.

Para asegurar un correcto alineamiento de estas competencias con las actividades de formación durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas. Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

Si se analiza los datos de satisfacción de los grupos de interés (RSGC-P08-01) en concreto el ítem “Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación”, se observa que la satisfacción del alumnado ha subido ligeramente situándose al nivel del centro y cercano al de la universidad. El profesorado por su parte, siempre se ha encontrado muy satisfecho con las metodologías del máster. En el curso 15-16 se incorporaron unas encuestas extraordinarias realizadas por la coordinación del máster al profesorado invitado (externo) que ha permitido detectar que el profesorado invitado se encuentra especialmente satisfecho con las actividades de formación del máster llegando al 4,6 sobre 5 puntos.



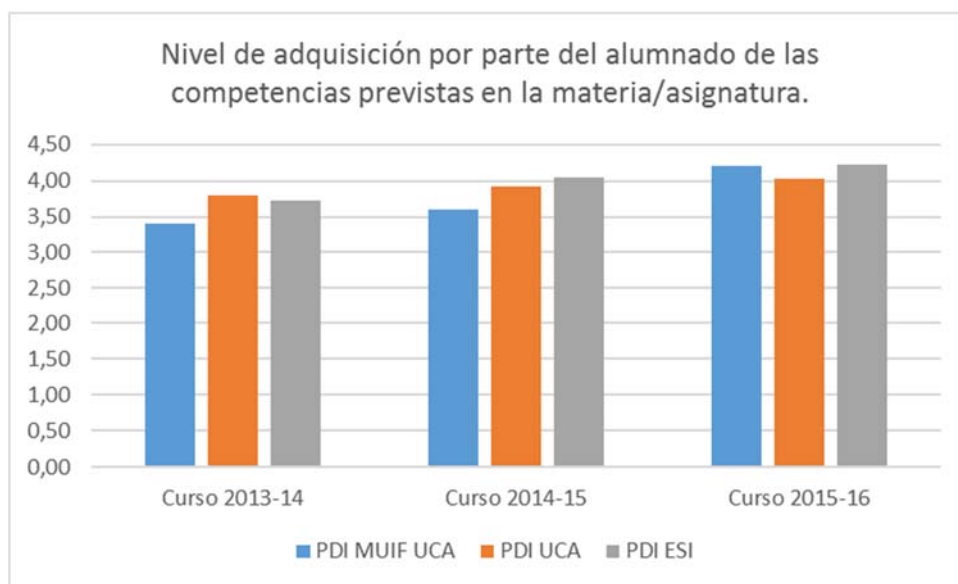
2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título según la memoria son se encuentran detalladas en el criterio 3 con desglose por asignaturas.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo Fin de Máster, que se evalúa según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<http://goo.gl/oLKt4U>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres doctores (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFG a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M del centro (<http://goo.gl/akNjji>). Estos trabajos son dirigidos exclusivamente por profesores, doctores del máster.

El “Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura” evaluado en los datos de satisfacción de los grupos de interés (RSGC-P08-01) muestra como el máster ha ido mejorando progresivamente este

indicador. Esto es fruto del trabajo de coordinación entre materias realizado por la coordinación del máster y la incorporación de sistemas de coordinación horizontales como el uso de la plataforma Colabora.



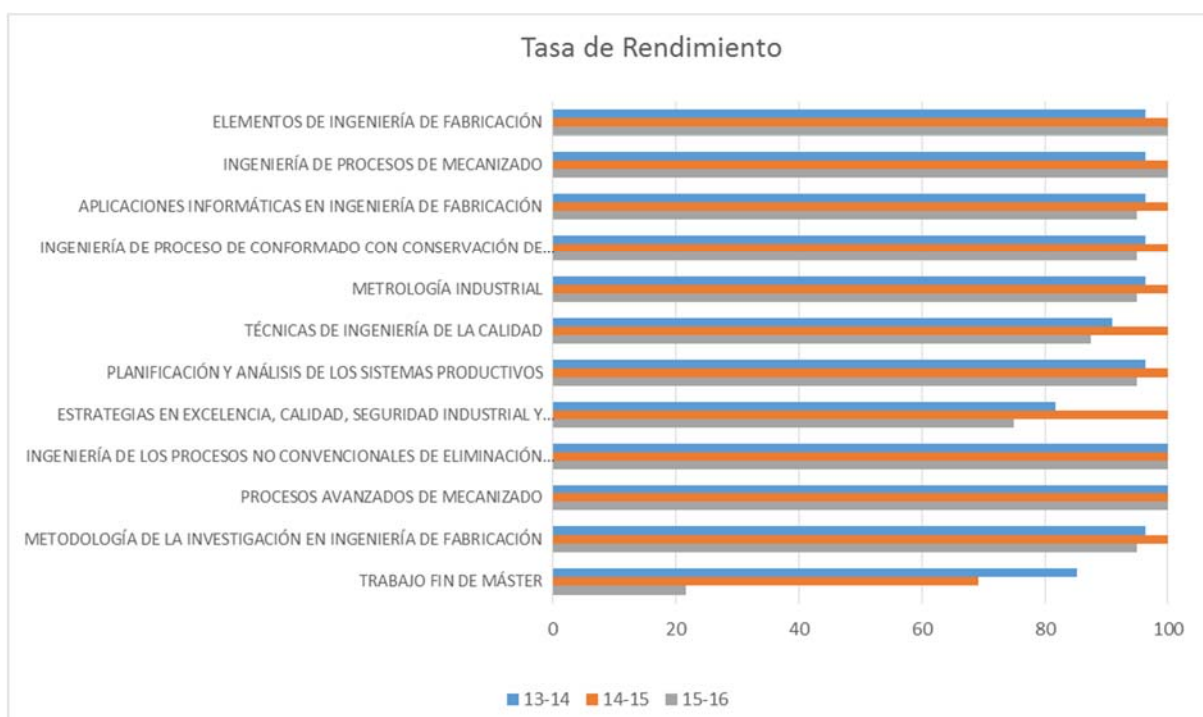
Así mismo, antes del comienzo de cada curso, la Comisión Académica del Máster, aprueba unas “Pautas Generales de Evaluación” donde se enuncian los criterios generales de evaluación. De esta forma, el alumno desde el comienzo del máster conoce estas pautas generales y como va a ser evaluado. Estas luego pueden ser particularizadas para cada asignatura al comienzo de la misma. Las “Pautas Generales de Evaluación” son publicadas en el Campus Virtual general del título por cada curso.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se basa en el registro P04-02 del SGC del centro (<https://goo.gl/yJbfhH>).

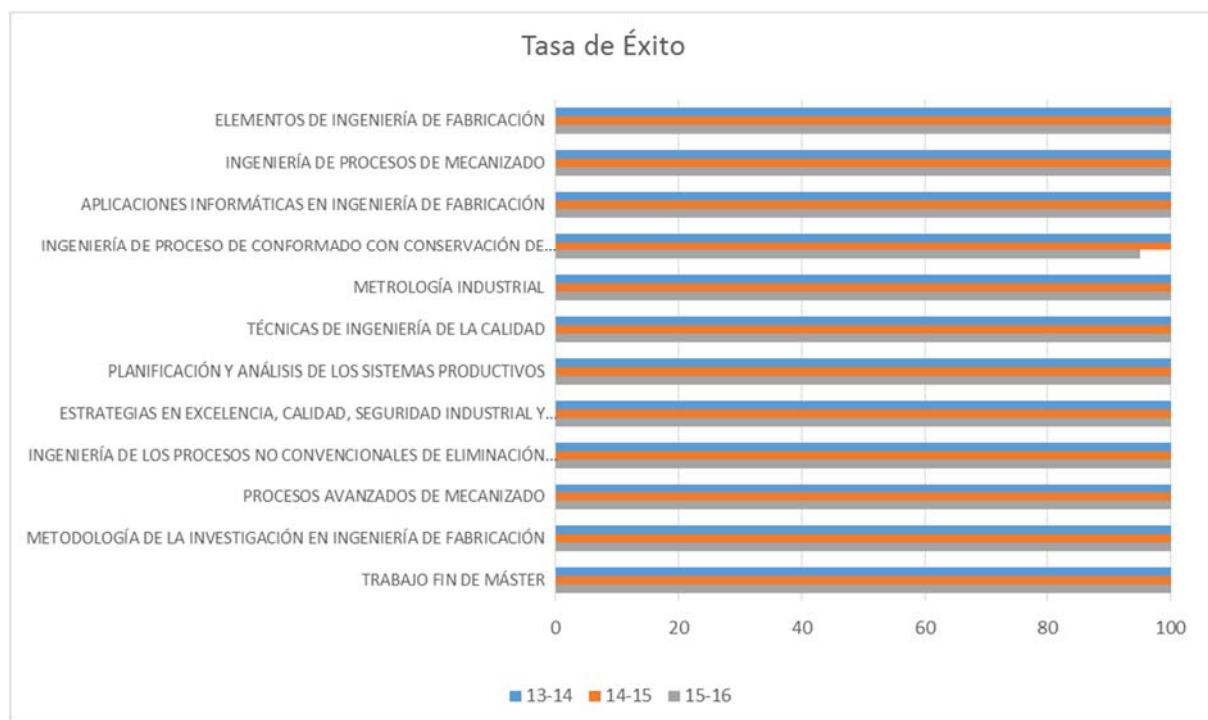
Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos del que se ha matriculado.

Analizando la tasa de rendimiento de las asignaturas, se observa que en todos los casos los valores son elevados, salvo en el Trabajo Fin de Máster, que se mantiene con la misma tasa inferior. Esto es debido a la dificultad que presenta contabilizar los datos de los TFM dado que se puede defender hasta la convocatoria de Febrero del curso siguiente al de matrícula



Tasa de éxito: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. En la memoria del título no se especificó un valor estimado para la tasa de éxito.

La tasa de éxito de todas las asignaturas disgregadas es del 95%-100% en todos los cursos.



4.- Valoración sobre los TFG / TFM.

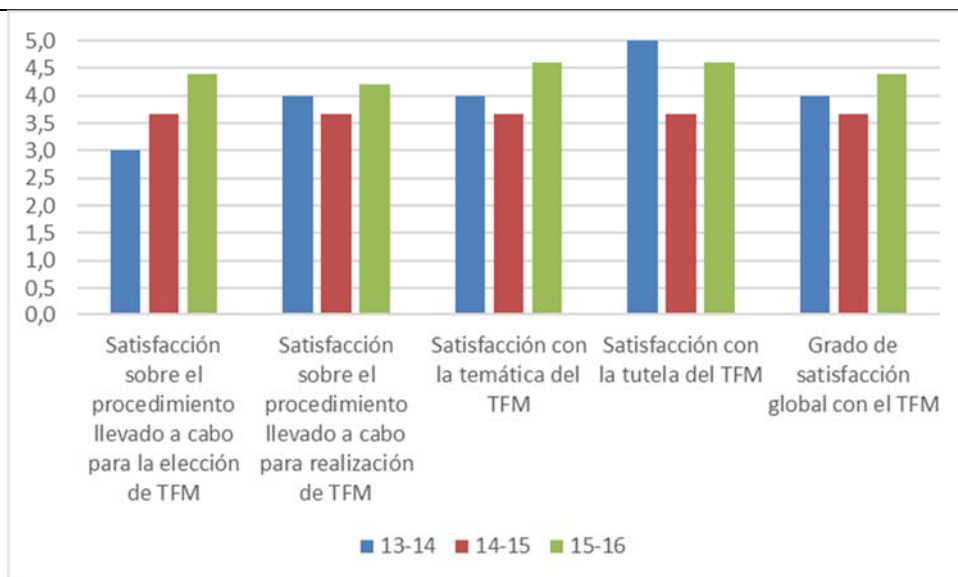
El TFM tiene un tratamiento especial dentro de la docencia del máster. En el caso del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación, el TFM es un trabajo de I+D que puede ser académico o en empresa. Debido a las características especiales que posee un trabajo de investigación de esta envergadura, desde la Comisión Académica del Máster, se ha establecido un protocolo para la asignación de TFMs. Este Protocolo es revisado cada curso, aprobado y difundido entre el alumnado en el Campus Virtual General del Título.

En este contexto, y para facilitar la elección de trabajo, antes del inicio del curso, los profesores doctores del máster generan un listado con temáticas para la realización del TFM. Estas temáticas son proporcionadas al alumnado desde el comienzo del máster. Posteriormente los alumnos pueden postularse por estas líneas y es la Comisión Académica la que a partir de los expedientes y CVs de los alumnos asigna una temática y pre-asigna unos tutores que ayudan al alumnado a la hora de concretar esta temática en un documento. Este documento se denomina TFM-00 y en él se plasma el objetivo, el alcance y las metodologías que se seguirán en el TFM. Este documento es analizado por la Comisión Académica que vela por el cumplimiento de los requisitos de un TFM y por la adquisición de competencias. Si es aprobado, se emite un informe favorable y se asignan tutores definitivos y tribunal. Los tutores definitivos siempre son profesores doctores y con una vinculación alta con la temática del TFM.

Esta decisión luego es refrendada por la Comisión de TFG/M de la ESI que cuenta con un representante del Máster entre sus miembros. Este funcionamiento hasta la fecha se ha demostrado ágil y adaptable, así como una ventaja sobre otros títulos del centro debido al control existente en los TFM.

La valoración del TFM se ha obtenido mediante encuestas realizadas por la propia coordinación del Máster. Como se puede ver en la siguiente figura, el procedimiento de elección de máster ha hecho que el grado de satisfacción del alumnado mejore, llegando al 4,4 en el curso 15-16. El atractivo de las temáticas ha ido variando, aunque se consideran altas en general al igual que la tutela donde en el peor de los casos, se situó en 3,67 puntos.

Se considera por tanto que el grado general de satisfacción con el TFM es alto, situándose en el curso 15/16 en un máximo histórico (4,4) lo que hace pensar que las medidas tomadas han venido mejorando el mismo.



5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El máster no cuenta con unas prácticas externas curriculares propias.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-14: Alto interés y motivación por estudiar el máster.

Satisfacción alta de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02), con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03) y el resto de ítems el desarrollo de la docencia recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC.

Tasas de rendimiento y éxito generales presentan buenos valores.

2014-15: El desarrollo de TFM en entidades externas a la UCA permite un primer acercamiento a la I+D en entornos externos, en bastantes casos, en empresas.

2015-16: Las metodologías enseñanza-aprendizaje utilizadas son adecuadas y están bien valoradas por los grupos de interés.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme del curso 13/14	<i>A pesar de que todas las asignaturas se encuentran incluidas en el Campus Virtual se cree que se puede mejorar.</i>	Mejora del uso del Campus Virtual para la Evaluación de las Asignaturas.	Todas las asignaturas tienen su espacio, así como uno general con información general. Ha mejorado el acceso de a la información. Se pasa de un Grado de satisfacción del alumnado con los Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación de 2.62 (13-14) a un 3.15 (14-15) y un 3.20 (15-16)
Autoinforme del curso 13/14	<i>El perfil del alumnado no siempre responde al óptimo.</i>	<i>Planificar un periodo de formación complementaria individualizada para los estudiantes que no cumplen el perfil de ingreso recomendado.</i>	Este periodo formativo es coordinado desde el Programa de Tutela Académica. Desde el comienzo del uso del programa de tutela académica el ítem "Utilidad de las tutorías académicas" para el alumnado ha pasado de un 2.84 (14-15) a un 3.25 (15-16).
Autoinforme del curso 14-15	<i>Las propuestas de TFM no se completan hasta bien avanzado el Módulo Especifico (13-14)</i>	Proponer una serie de líneas para la realización de Trabajos Fin de Máster a principio de curso para Centros de Investigación.	Se han propuesto una serie de líneas al principio del máster. Cuando ha concluido el periodo docente un porcentaje alto de los alumnos se han postulado por una línea y ha comenzado a desarrollar el Trabajo Fin de Máster.

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/	https://goo.gl/b0G3oS
34	Guías docentes.	https://goo.gl/dYYfow	
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://goo.gl/dYYfow	Se encuentran en las Guías Docentes
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	https://goo.gl/dYYfow	Se encuentran en las Guías Docentes
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://goo.gl/xBXmFH	Ver Calificaciones - Rendimiento Asignatura 2011-12 al 2014-15 - Master en Ingeniería de Fabricación.xlsx en Documentos>_9- RESULTADOS DEL TÍTULO>_9.1. Indicadores de rendimiento
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	https://goo.gl/yJbfbH	RSGC-P04-01: Informe de Indicador y * https://goo.gl/wCXvaX //
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	http://bit.ly/2fLuCkS	VER CARPETA 4 – GUÍAS DOCENTES – TRABAJOS FIN DE GRADO - EVALUACIÓN / 4.2.2. MUESTRA TFG
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	No aplicable	No aplicable
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título (P08) , más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias."
42	Plan de mejora del título.	https://goo.gl/yJbfbH	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título es alta, siendo para el caso del alumnado la máxima de los últimos años. Esto es sintomático de que las medidas tomadas para la mejora del título, tales como el Plan de Tutela Académica o la mayor propuesta de Trabajos Fin de Máster han sido valoradas positivamente.

Cabe destacar que en el caso del PDI, se encuentra muy satisfecho, por encima de los valores de centro y universidad y con valores estables muy altos. Y en general los egresados muestran también un buen grado de satisfacción por encima del general de la universidad.

Hay que destacar que, como ya se comentó, el Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación cuenta con un número elevado de profesorado externo, invitado, de empresas y entidades. Este valor es especialmente alto, llegando al 4,8 el grado de satisfacción con el título. Con los datos de profesorado externo proveniente de universidades este valor llega casi al 4,9. Este valor es indicativo de la calidad del máster ya que el profesorado universitario invitado cuenta con referencias de otras titulaciones similares en sus universidades de origen.

Dado que el máster se imparte en un curso académico no tiene sentido tratar la movilidad. De la misma forma, el máster no cuenta con prácticas externas. De esto se hace eco el alumnado, valorándolo con una puntuación baja, algo que simplemente es la manifestación de que no existe esta posibilidad en ambos casos.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2,77	2,04	3,3	2,38	3,29	3,2	2,85	2,92	3,2
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	4,25	4	2,75	4	3,8	2,75	3,2	3,5
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,59	-	-	3,65	-	-	3,53	-	-

OTROS INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
Grado de satisfacción global del PDI Externo (Invitado) con el título	-	-	4,8	-	-	4,7	-	-	4,7
Grado de satisfacción del alumnado con el PDI externo (invitado)	-	-	4,8	-	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción del PDI externo (Invitado) con el alumnado	-	-	4,42	-	-	-	-	-	-

Hay que destacar además el alto grado de satisfacción del alumnado con el PDI externo. Esto refuerza la metodología docente del máster donde la premisa fundamental es que cada bloque temático sea impartido por un especialista. Por otro lado, el PDI también valora positivamente al alumnado, lo que indica que el alumnado se implica en esta metodología favoreciendo sinérgicamente la implicación de los grupos de interés.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 "Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza". En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, siendo similares a la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado, aunque ligeramente superiores. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia muestra un comportamiento similar siendo ligeramente superior.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, siendo siempre similar a la media del centro y de la Universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,3	-	4,3	4,20	3,80	4,2	4	4,00	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,5	-	4,4	4,30	3,88	4,3	4,2	4,20	4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	3,95	3,58	3,63	3,30	3,62	3,46	3,33	3,38	3,52

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia recogida en el documento RSGC-P04-01 del SGC. En todos ellos se observan valores muy altos.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimientos recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se considera la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	13-14	14-15	15-16
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,5	-	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,5	-	4,4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,5	-	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,5	-	4,3

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

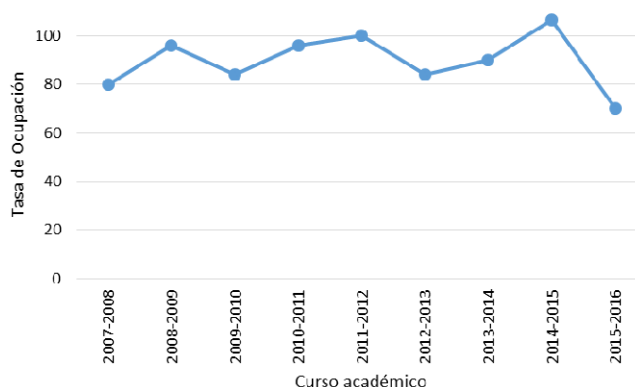
El número total de matriculados de nuevo ingreso desde la implantación de la memoria se ha mantenido en rangos aceptables sobre las 30 plazas ofertadas y aun habiendo descendido en el curso 2015-2016, siempre se ha mantenido en tasas por encima de la media de centro y universidad. Esta cifra es coherente con la oferta de otros másteres nacionales.

Universidad	Título	Duración de los estudios (en años)	Plazas Ofertadas
Cádiz	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación	1	30
Jaume I de Castellón	Máster Universitario en Diseño y Fabricación	2	30
Politécnica de València	Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador	1	25
Pública de Navarra	Máster Universitario en Ingeniería de Materiales y Fabricación	1	30
Vigo	Máster Universitario en Tecnologías Avanzadas de Procesos de Diseño y Fabricación Mecánica	1	36
UNED	Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación	1	90

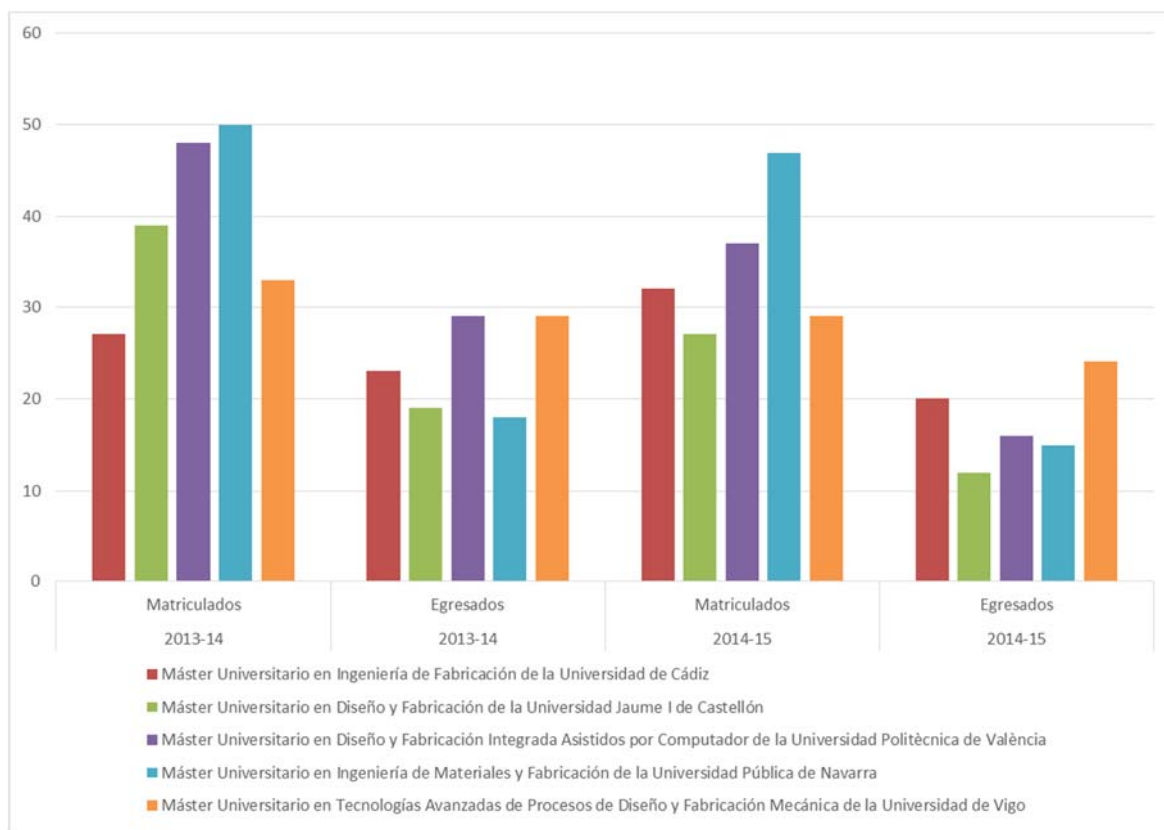
Sin embargo, cabe resaltar que este descenso ha venido provocado por ciertas circunstancias que se dieron en este curso en varios alumnos con plaza en el máster y que en otros cursos se habían dado solo de manera dispersa. Así, en este curso ha habido cancelaciones de matrícula debidas a problemas de pago, problemas personales, incorporaciones profesionales del alumnado al mercado laboral previas a la finalización del máster y por problemas de visado. El número de preinscritos fue de 61.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	91,30%	-	-	98,04%	-	-	86,58%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	90,00%	106,70%	76,67%	63%	62,70%	60,00%	61,74%	62,80%	72,58%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	106,67%	-	-	92,94%	-	-	115,69%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	100%	87,50%	100%	100,00%	66,92%	94,83%	95,90%	85,57%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	30	30	120	185	170	1427	1692	1612
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	27	32	21	75	116	89	881	1062	1170

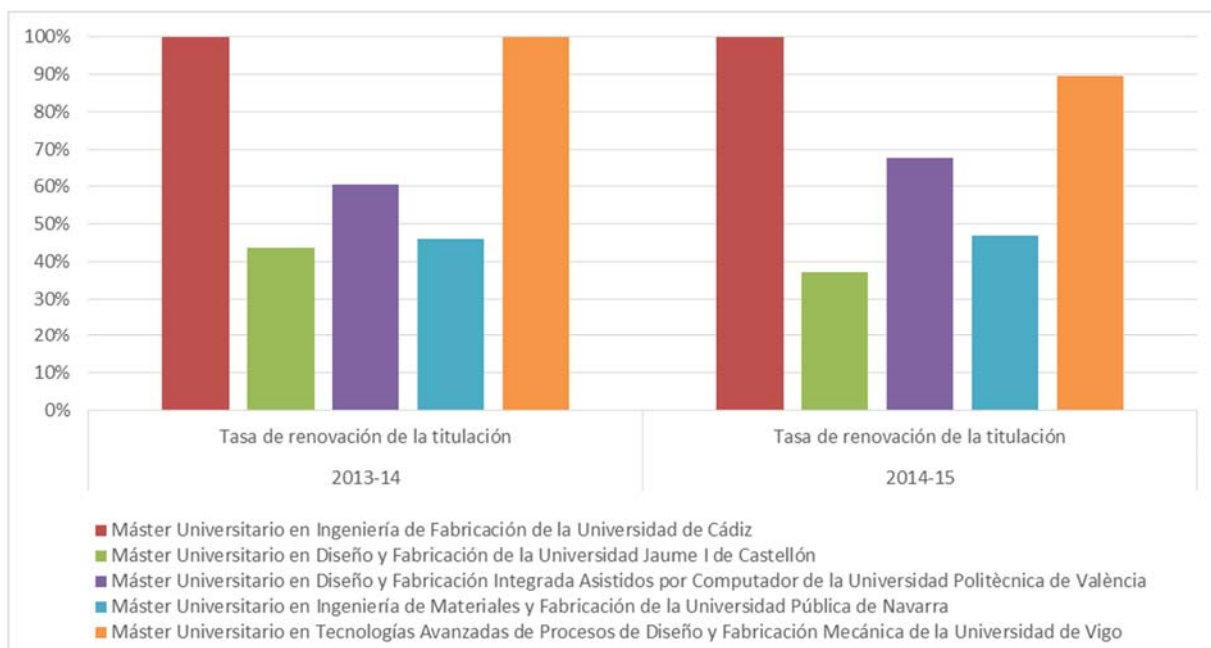
Como se puede observar en el informe gráfico, el máster desde sus inicios siempre ha contado con una buena Tasa de Ocupación, rondando o superando el 100%. Esto es significativo del nivel de consolidación que tiene el máster entre alumnos egresados de la propia universidad e incluso por alumnos de otras universidades o profesionales de empresa que desean mejorar o ampliar su formación en Ingeniería de Fabricación.



Hay que destacar además que durante estos años en España han aparecido y desaparecido otros másteres de la misma temática mientras que el Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación de la Universidad de Cádiz se ha mantenido y con una gran estabilidad y demanda. Los datos de alumnos matriculados en el máster son muy coherentes con las plazas ofertadas y con comportamientos similares al resto de másteres de la misma temática que existen en España. Además, desde su impartición la relación entre egresados y matriculados del título es excelente.

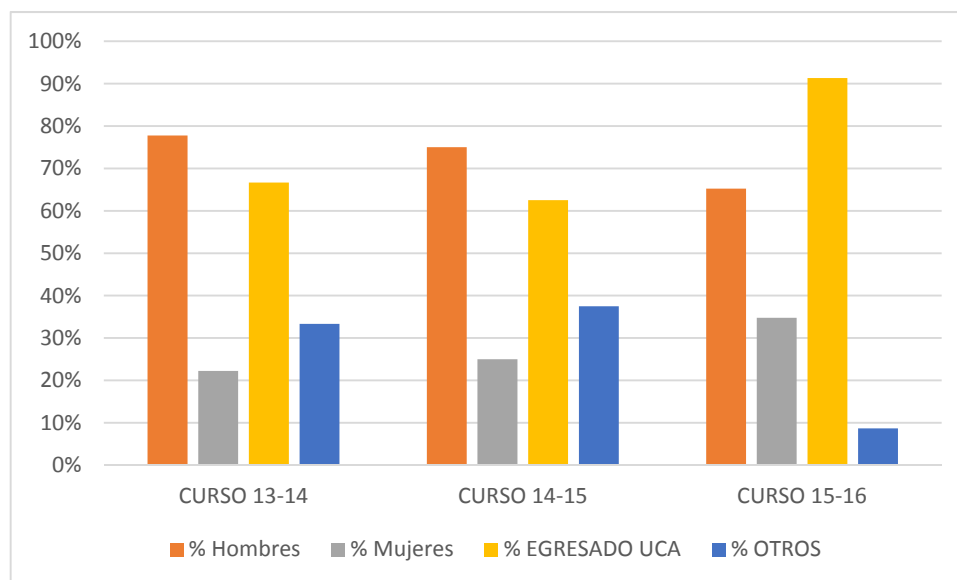


Tanto es así que la tasa de renovación del título es de las más altas de España. Esto es porque los matriculados en el Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación de la Universidad de Cádiz son en su gran mayoría alumnos de nuevo ingreso y sus alumnos completan el máster con éxito en su gran mayoría. Esto es debido a dos factores fundamentales, el primero la calidad y vocación de los alumnos y por otro, el excelente sistema de control del alumnado y las metodologías docentes utilizadas, que según los datos obtenidos funcionan de forma excepcional.



Los alumnos matriculados provenientes principalmente de la Fase 2 y 3, aunque cada curso se cuenta con algún alumno extranjero. De todos los preinscritos, una gran mayoría han elegido el máster en primer puesto del orden de preferencia el 96% de los matriculados en el curso 15-16 y manifestando el 38% de ellos un interés por continuar sus estudios de doctorado.

De los alumnos de nuevo ingreso, el porcentaje entre hombres y mujeres se está igualando progresivamente, siendo esto fruto del efecto que está produciendo la implantación de las nuevas titulaciones donde se encuentra el mismo efecto. Así mismo se observa como hay un porcentaje alto de egresados de la propia universidad sobre todo en el curso 15-16. Esto es debido a que en el curso 15-16 se han incorporado los egresados de nuevas titulaciones de grado como demandantes del máster.



El perfil de ingreso se mantiene constante, siendo el perfil más común el de alumnos provenientes de titulaciones de Mecánica (Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Mecánica y Graduados en Ingeniería Mecánica), seguidos por otras titulaciones industriales y navales (ITI Esp. Electrónica y Esp. Electricidad y I. en Organización Industrial e Ingenieros Técnicos Navales). Se debe destacar la inclusión de egresados del Grado en Ingeniería Aeroespacial y de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Universidad de Cádiz que se incorporan por primera vez en el curso 15-16.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

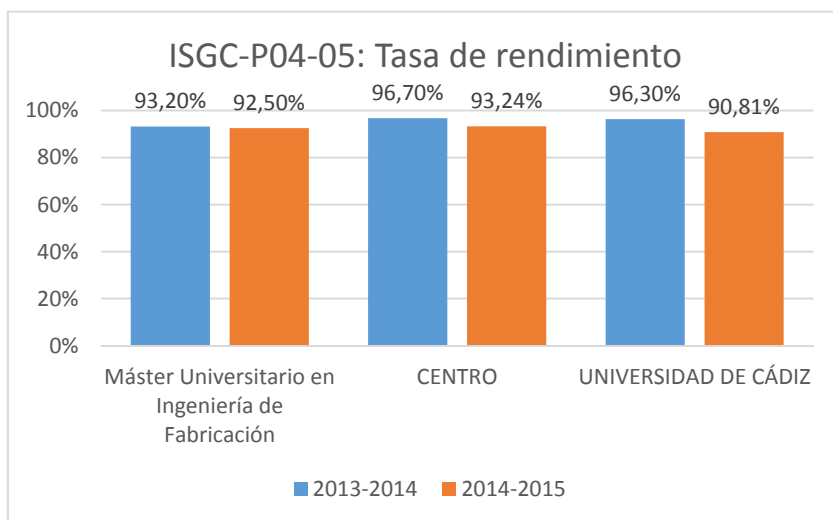
El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

Como se puede apreciar, curso a curso, se han cumplido con los objetivos de la memoria, obteniéndose valores muy altos en todas las tasas evaluadas, situándose en muchos casos por encima de los valores de centro y universidad. Hay que puntualizar que los datos de origen de la titulación eran buenos por los que es importante que se han mantenido, esto es sintomático de lo establecido que se encuentra el título y que los sistemas de evaluación y control siguen funcionando a la perfección. Las mejoras proporcionadas han venido a dar más estabilidad al máster. Para ver mejora la evolución se ha realizado un análisis gráfico de los datos de lo que se dispone.

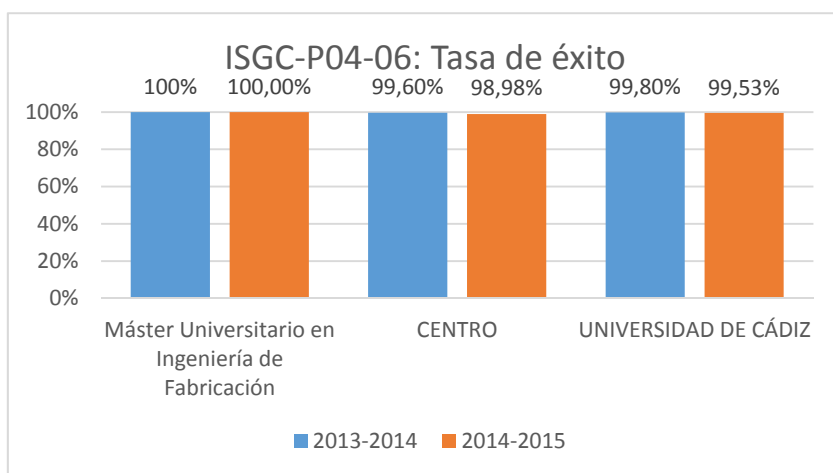
PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		13-14	14-15	15-16	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	80%	93,20%	84,06%	-	96,70%	84,45%	-	96,30%	90,81%	-
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	-	100%	98,90%	-	99,60%	98,57%	-	99,80%	99,53%	-
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	93,20%	85,00%	-	97,10%	85,67%	-	96,50%	91,24%	-
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	80%	85,19%	66,67%	-	80,00%	75,00%	-	84,20%	63,38%	-
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	80%	100%	100%	-	100%	100%	-	99,60%	99,52%	-
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10%	3,70%	25,93%	-	14,67%	12,50%	-	9,36%	31,46%	-

No existen datos definitivos del curso 15/16 ya que según la Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz (BOUCA 179) (<https://goo.gl/Oz4R74>) se establecen la convocatoria de Febrero como la última convocatoria en la que el alumnado podrá defender el TFM sin necesidad de formalizar una nueva matrícula.

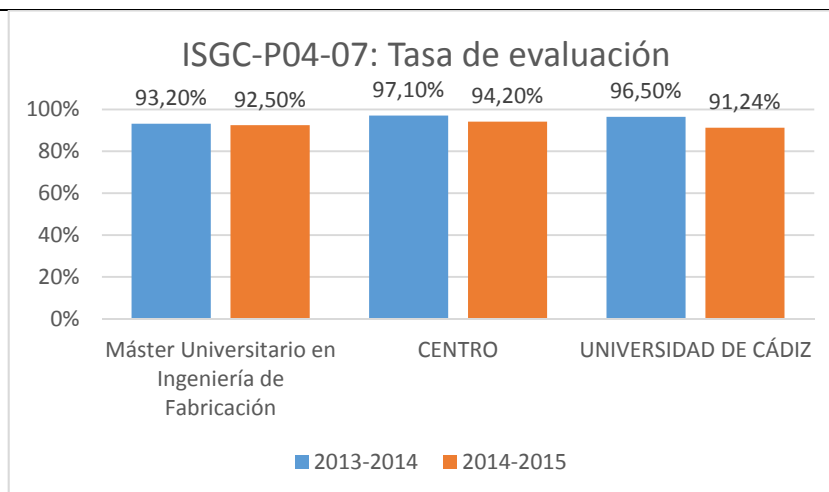
En la siguiente figura se puede observar gráficamente la evolución positiva de la tasa de rendimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación y compararlo con el comportamiento del promedio del centro y de la universidad con los datos disponibles. Pueden observarse como los valores son similares a la tasa de rendimiento del centro y ligeramente inferior a la tasa de rendimiento promedio de la Universidad de Cádiz. En la memoria del título se previó una tasa de rendimiento del 80%, por lo que se estaría mejorando esta estimación.



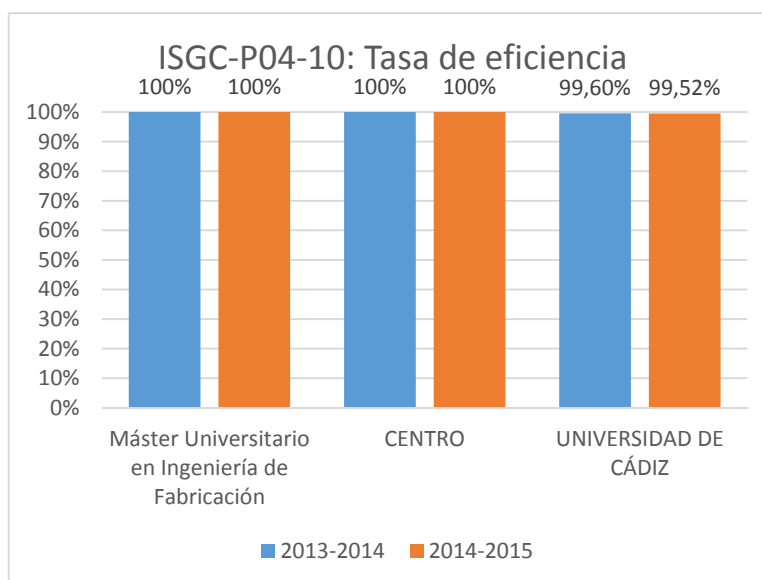
En la representación gráfica de los datos se puede observar una evolución positiva de la tasa de éxito del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación y comparada con el comportamiento del promedio del centro y de la universidad se observa que existe muy poca diferencia, manteniéndose en niveles altos de éxito.



En lo referente a la Tasa de evaluación, hay que decir que ha seguido un comportamiento similar a la Tasa de Rendimiento, descendiendo ligeramente como ha ocurrido en el centro y universidad y al mismo nivel.



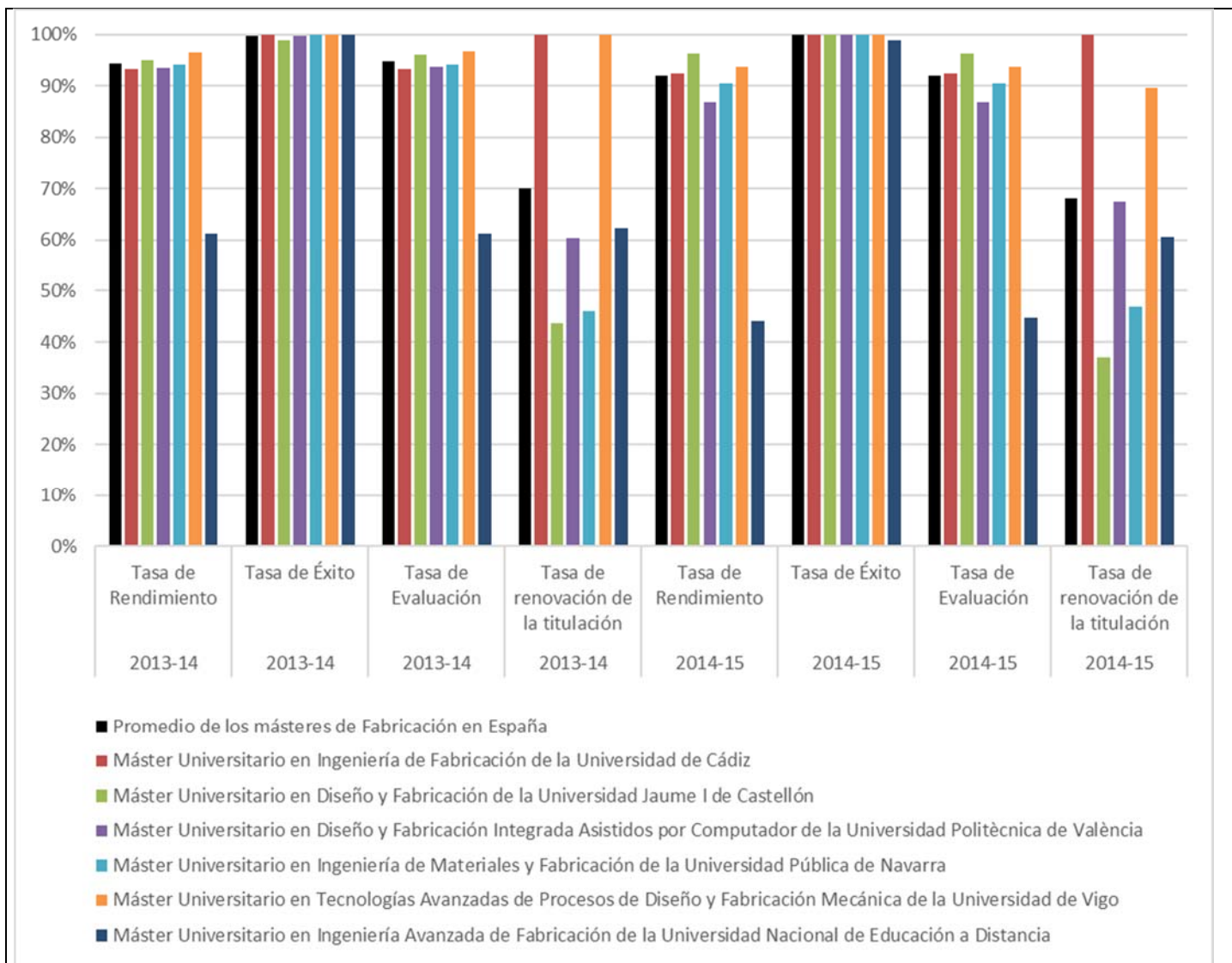
En el caso de la Tasa de eficiencia, se ha mantenido en una eficiencia máxima, al igual que ocurre con el centro. Ambos valores están por encima de la universidad.



Hay que puntualizar que también se ha detectado un aumento súbito en la tasa de abandono que si bien es algo que también ha ocurrido en el conjunto de másteres según se puede ver en los datos de la universidad, puede ser debido a algo meramente coyuntural y ocasional pero que se seguirá su evolución para tomar medidas si se repite en el curso 15/16.

Desde la aparición del Máster Oficial en Ingeniería de Fabricación de la Universidad de Cádiz en el curso 2007/2008, primero en implantarse en España, han existido otros 10 másteres relacionados con Diseño e Ingeniería de Fabricación. Cabe destacar el homónimo de la Universidad de Málaga y el Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ya que tanto estos como el de la Universidad de Cádiz previenen del mismo Programa de Doctorado Interuniversitario que tuvo Mención de Calidad.

Al estudiar los datos de los másteres que existen desde la implantación de la memoria actual, se observa como el Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación de la Universidad de Cádiz tiene valores muy altos en todas las tasas, siempre por encima de los valores promedio de España y en algún caso como los mejores de todos los másteres españoles. Esto significa que los indicadores del máster son excelentes en el contexto de másteres españoles relacionados con Ingeniería de Fabricación. Hay que resaltar además que la Universidad de Cádiz junto con la UNED son las únicas universidades nacionales que ofertan un máster integro de Ingeniería de Fabricación.



5.- Inserción laboral.

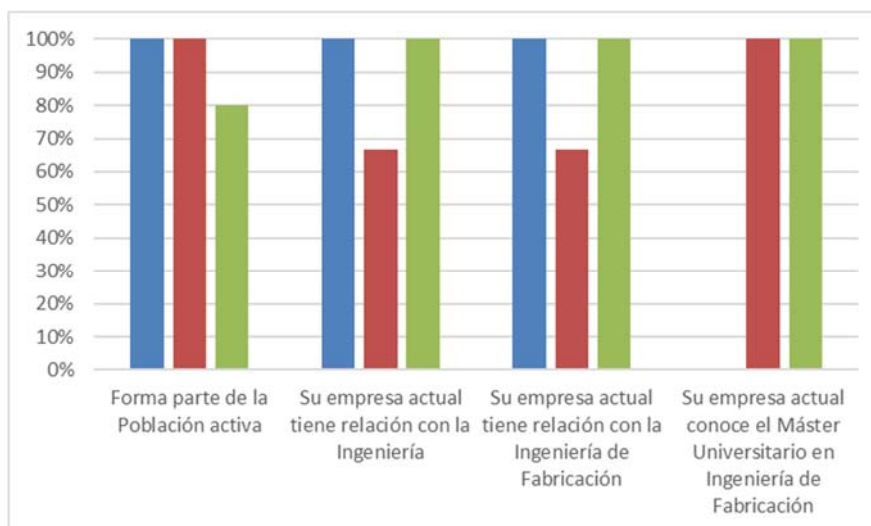
Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC: <https://goo.gl/LiOmKz>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Puesto que la primera promoción del título finalizó en el curso académico 2013/2014, el estudio se ha realizado recientemente, durante el curso 2016/17.

Según estos datos, la inserción laboral del título es excelente, por encima del centro y muy por encima de la universidad.

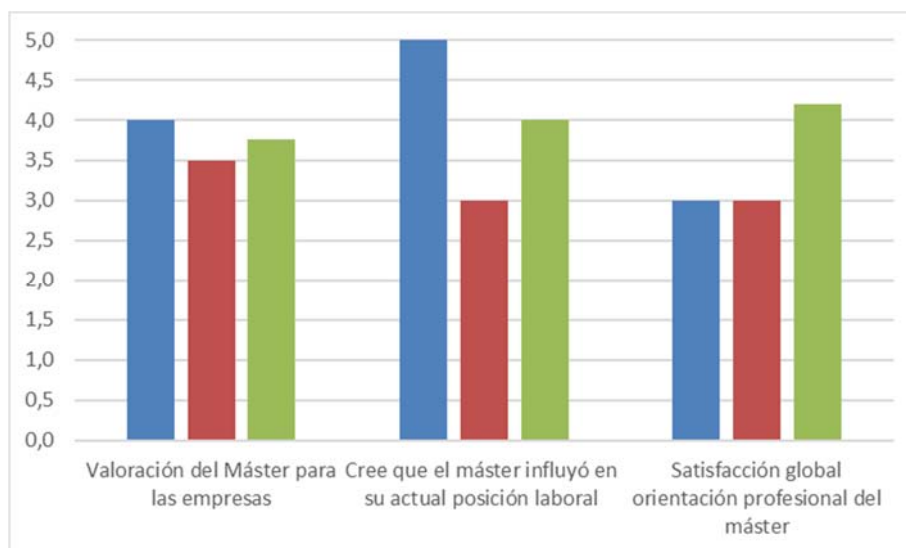
PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	86,67	-	-	82,35	-	-	65,19	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	73,33	-	-	76,47	-	-	49,26	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	81,82	-	-	76,92	-	-	66,17	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	72,73	-	-	53,85	-	-	57,89	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	0	-	-	11,54	-	-	8,27	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	54,55	-	-	34,62	-	-	24,81	-	-

Según el informe Argos, el Máster cuenta con una Tasa inserción a 30/09/15 del 68,18% con un 64,71% para los hombres y un 80% para mujeres. Aunque estas cifras podrían ser algo mayores ya que existen 4 personas que no son demandantes de empleo por lo que podría pensarse que se encuentran activos, pero fuera de este registro con lo que la tasa sería bastante superior.

En paralelo la coordinación del Máster ha realizado encuestas a los alumnos para conocer su inserción laboral y el impacto del máster en las empresas. Como puede apreciarse en la siguiente figura, según los datos del alumnado, y como cabía esperar por el informe Argos, la tasa de inserción laboral es muy alta. Así mismo es importante que el alumnado en activo trabaja principalmente en temas relacionados con la Ingeniería de Fabricación y que en la mayoría de los casos, las empresas conocen el máster.



Además, y como puede apreciarse en la siguiente gráfica, el máster se encuentra bien valorado por las empresas. Tanto es así que las empresas parecen mostrar un interés especial por los egresados del máster. Por otro lado, los alumnos del máster parecen valorar positivamente la orientación profesional del máster, algo que además se ha beneficiado de la mejora de la información del máster en la web y el programa de tutela académica, lo que se manifiesta con un incremento en el curso 15-16.



6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Creemos que hay tres elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- Aunque este título se empieza a impartir por una nueva verificación desde 13-14, el Máster en Ingeniería de Fabricación se viene impartiendo desde el curso 2007-2008 y desde ese curso el máster ha tenido siempre una alta tasa de ocupación. Esta se mantiene lo que hace pensar que el título sigue siendo interesante para nuevos egresados y profesionales. Así mismo, los egresados de nuevas titulaciones que han surgido con el espacio europeo se están integrando como demandantes de plazas, lo que aumenta el abanico de perfiles de demandantes de plazas para el máster.

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación docente.
- En el Criterio 7 se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación muestran valores altos en todos los años.
- En el Criterio 7 se analizó la alta satisfacción de los grupos de interés con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Estos datos se complementan con el resto de indicadores analizados en este Criterio 7, en el que destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título esté en máximos de la serie con valores muy positivos. Caso especial es el de profesorado externo invitado demuestra un alto grado de satisfacción con el máster. Esto es de especial relevancia sobre todo en el caso de profesorado universitario que imparten másteres en otras universidades.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra la importantísima mejora que han sufrido las infraestructuras de la titulación con el cambio de edificio de la Escuela. Además, se consiguió disponer de una persona (PAS) de apoyo específico a los laboratorios. De la misma forma, otros servicios de la UCA que apoyan de forma significativa la docencia, como la Biblioteca, cuenta con acreditaciones de calidad.
- Así mismo, los datos de los que se dispone muestran una Tasa de Inserción Laboral por encima del 90% así como una muy buena valoración de las empresas con el título.

Puntos Fuertes y/o logros:

Se cuenta con una excelente Tasa de Ocupación mantenida durante casi 10 años, desde el curso 2007-2008.

2013-14: El grado de satisfacción global, con los resultados y con las asignaturas es muy alto.

2013-14: Alto interés y motivación por estudiar el Máster.

2013-14: Se ha ampliado el desarrollo del TFM en entidades favoreciendo la iniciación a la I+D+i lo que ha sido acogido con gran entusiasmo

2015.16: Se cuenta con una excelente Tasa de Rendimiento y éxito lo que refuerza las metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizados.

2015.16: Se cuenta con una alta demanda y con alumnos que se preinscriben con un interés especial por el título.

2015.16: Los grados de satisfacción de los grupos de interés son excelente. Siendo a valorar la satisfacción especial del profesorado externo que además tiene referencias de otros másteres de otras universidades.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme del Curso 13/14	El perfil del alumnado no siempre responde al óptimo.	Planificación de un periodo de formación complementaria individualizada para los estudiantes que no cumplen el perfil de ingreso recomendado.	Mediante el programa de tutela académica se han resuelto todas las necesidades del alumnado. El alumnado sin experiencia en Ingeniería de Fabricación se ha enfrentado con más garantías al periodo académico.
Autoinforme del Curso 13/14	Se detecta la necesidad de aumentar las vías de coordinación entre asignaturas	Mejorar la Coordinación de las asignaturas del Máster mediante reuniones periódicas por módulos.	Antes del comienzo de las asignaturas se informa a todo el profesorado y se resuelven las incidencias. Esto ha mejorado la satisfacción del PDI. Grado de satisfacción del PDI con la Coordinación entre los profesores del título de pasa de 3.00 (14-15) a 3.80 (15-16).
Autoinforme del Curso 14/15	La información sobre el Título es mejorable y deben incluirse respuestas a las dudas más frecuentes.	Mejorar la difusión del máster mediante la actualización continua de la página web y difusión entre los alumnos del Centro.	Se ha conseguido que egresado de nuevas titulaciones de grado se interesen por el máster. P08: Grado de satisfacción del alumnado con la Actualización de la información publicada en la web del centro/título pasa del 2.16 (14-15) al 3.10 (15-16).

			P08: Grado de satisfacción del alumnado con la Utilidad de la información publicada en la web del título pasa del 2.65 (14-15) al 3.45 (15-16).
--	--	--	---

Criterio 7			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://goo.gl/yJbfbH	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en: https://sistemadeinformacion.uca.es (P08: Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés). http://goo.gl/iFynXI
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	No aplicable	No aplicable
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	No aplicable	No aplicable
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)." Más información en: https://sistemadeinformacion.uca.es (P08: Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés). https://goo.gl/Pih7Ng
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título." Más información en: https://sistemadeinformacion.uca.es (P08: Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés). https://goo.gl/Pih7Ng
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	https://goo.gl/yJbfbH	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://goo.gl/yJbfbH	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso. Más información: https://goo.gl/Nwe7gg
49.3	Número de egresados por curso académico.	https://goo.gl/uXz32y	
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	https://goo.gl/RUdnB1	
50.2	Tasa de abandono.	https://goo.gl/RUdnB1	
50.3	Tasa de graduación.	https://goo.gl/RUdnB1	
50.4	Tasa de eficiencia.	https://goo.gl/RUdnB1	

51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	https://goo.gl/yJfbfH	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	https://goo.gl/XRmjPV	Ver RSGC-P07-01: Informe de Indicadores de inserción laboral.
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	http://bit.ly/2fLuCkS	Ver carpeta Documentos> 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.3- Modificación Memoria del Título